

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
PERIODO INFORMADO (*):	2016-17 y 2017-18
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	E. U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA E. U. DE MAGISTERIO DE ZAMORA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-primaria-eu-de-educacion-y-turismo-de-avila http://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-primaria-eu-de-magisterio-de-zamora http://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-primaria-facultad-de-educacion
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>En este informe de seguimiento se retoman las cuestiones que se abordaron en el informe de renovación previo, haciendo especial hincapié a las sugerencias de mejora que derivaron de este y fueron propuestas en la evaluación externa por parte de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL).</p> <p>El proyecto reflejado en la memoria de verificación se ha cumplido en su totalidad y se ha aplicado adecuadamente la normativa académica. Se ha desarrollado en los tres centros (E.U. de Educación y Turismo de Ávila, E. U. de Magisterio de Zamora y Facultad de Educación de Salamanca) sin incidencias significativas. Anualmente, el título oferta y recibe un número estable de alumnos (el número total de plazas ofertadas por los tres centros en su conjunto es de 275). La implicación del profesorado en la planificación y desarrollo de las actividades docentes, el trabajo del personal de administración y servicios, la gestión de los órganos directivos de los centros y el estudio y respuesta del alumnado, han garantizado un nivel educativo adecuado y el cumplimiento de los objetivos y competencias planteados en la memoria.</p> <p>Cabe destacar que la coordinación general entre los centros ha avanzado notablemente desde la presentación del último Informe de Renovación, existiendo una voluntad creciente de seguir trabajando conjuntamente. Se ha establecido un marco común entre los tres centros en las asignaturas de prácticas externas (Practicum I y Practicum II), tanto en el desarrollo y evaluación de los portafolios, como en el grado de exigencia en la formación pre y post prácticas. Además, también se ha introducido una modificación en el reparto docente de dichas asignaturas entre el profesorado universitario para intentar mejorar la relación entre los tutores universitarios y los tutores en el centro escolar.</p> <p>Por otra parte, recientemente se han aprobado las <i>modificaciones sustanciales del Título referentes a la evaluación del TFG</i>. La propuesta de esta modificación del sistema de evaluación de un elemento formativo tan importante como es el TFG se ha realizado para adecuarse mejor a las necesidades específicas detectadas en cada centro y a las sugerencias derivadas del informe de renovación. Dicha modificación ha pretendido adecuarse a la necesidad de establecer una homogeneidad en los criterios de evaluación y en el grado de exigencia en su aplicación, con el objeto de garantizar que las calificaciones reflejen el nivel de desarrollo competencial plasmado en dichos Trabajos. A partir de estas modificaciones sustanciales, ya se está trabajando en una normativa común de TFG para los tres centros, que previsiblemente entrará en vigor en el curso 2019/2020.</p> <p>En lo referente a <i>la movilidad internacional y a la formación en idiomas</i>, durante los cursos que se informa se ha mantenido el programa de Becas Coventry, ofreciendo la posibilidad a 16 estudiantes de la Mención de Lengua Inglesa de realizar las prácticas externas en escuelas de la ciudad inglesa de Coventry. A su vez, durante el curso académico 2017/18 la E.U. de Magisterio de Zamora, a través de la Subdirección de Docencia del Centro, facilitó a los alumnos de la Mención de Lengua Inglesa la obtención de la acreditación lingüística por medio del examen Certacles, organizado a través del Servicio Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca https://sci.usal.es/examenes-sci-certacles/modelo-certacles/informacion y con condiciones de matrícula especiales. Este programa permitió que 26 alumnos de la Mención en Lengua Inglesa se presentaran a la prueba de acreditación de niveles B2 o C1, lo cual permitirá a los alumnos estar preparados para las exigencias que plantean instituciones como la Junta de Castilla y León para acceder a la función docente.</p> <p>En el curso académico 2016-2017 se implantó en la E.U. de Magisterio de Zamora el <i>programa Institucional de Doble Titulación "Grado en Maestro de Educación Primaria y Grado en Maestro de Educación Infantil"</i>, aprobado por Junta de Escuela el 26 de enero de 2016 y por Consejo de Gobierno el 31 de marzo de 2016. Esta opción es sumamente atractiva ya que ofrece la posibilidad a los alumnos de la consecución de dos titulaciones de Maestro (Grado en Maestro de Educación Primaria y Grado en Maestro de Educación Infantil) en un periodo de 5 años, ampliando notablemente el abanico de salidas profesionales, sobre todo si tenemos en cuenta que gran parte de los egresados orientan su futuro profesional al Cuerpo de Maestros, en las que se convocarán diferenciadas plazas para ambas titulaciones. En el entorno geográfico más próximo, únicamente la Universidad de Valladolid, en su campus de Palencia, oferta la titulación conjunta en 5 años desde el curso 2014/15 con un cupo de 40 plazas. En la E.U, Magisterio de Zamora, se ofertan anualmente 20 plazas de nuevo ingreso. A día de hoy, todavía no se ha graduado la primera promoción de estudiantes (prevista para el curso 2021-2022) y la titulación cuenta con un total de 53 alumnos matriculados.</p> <p>El proyecto de Doble Titulación se está cumpliendo conforme a lo previsto sin ningún tipo de incidencia. La principal dificultad encontrada es la complejidad a la hora de cuadrar los horarios de las asignaturas para que los alumnos de Doble Grado puedan incorporarse a los grupos de docencia de los respectivos grados (Maestro en Educación Primaria o Maestro en Educación Infantil).</p>			

Otra de las dificultades encontradas durante el primer curso de implantación fue el elevado número de alumnos por clase que se generó al incorporar los alumnos de Doble Titulación (20 plazas de nuevo ingreso) al grupo de primer curso de Maestro en Educación Primaria (75 plazas de nuevo ingreso). Esto se solventó desde el curso 2017/2018, incorporando los alumnos de Doble Titulación con el grupo de Infantil (65 plazas de nuevo ingreso) en las asignaturas de primero de formación básica.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

No hay desviaciones significativas.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Dentro de las dificultades que existen para desarrollar adecuadamente el título se podrían resaltar las dos siguientes:

1. Desarrollo del título en tres centros con peculiaridades diferentes. Esto complica armonizar las medidas o decisiones tomadas para el mejor desarrollo de este y que resulten beneficiosas para la mayor parte de los agentes implicados en los tres centros.
2. Reducción continuada de la plantilla docente a tiempo completo y permanente. Este contexto precario y de incertidumbre no facilita, aunque no impide, el cumplimiento de la excelencia docente. Además, esta situación ha provocado que los departamentos responsables de la docencia no hayan contado siempre con el profesorado necesario para ofertar todas las asignaturas optativas generalistas que contempla el plan de estudios inicial en los centros periféricos (E.U. de Educación y Turismo de Ávila y en la E. U. de Magisterio de Zamora). A pesar de esto, y gracias al esfuerzo del profesorado, en todos los cursos se ha conseguido ofrecer las asignaturas optativas necesarias para asegurar una oferta aceptable.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

La elaboración del autoinforme de seguimiento de los cursos 2016-2017 y 2017-2018 ha estado a cargo de las Comisiones de Calidad del Grado en Maestro en Educación Primaria de los tres centros.

- En la E.U. de Educación y Turismo de Ávila esta está compuesta por Carmen Vanesa Álvarez Rosa (Coordinadora Grado en Maestro en Educación Infantil), Josué Prieto Prieto (Coordinador Grado en Maestro en Educación Primaria), Rubén Fernández Álvarez y Noelia Morales Romo (PDI), Juan Manuel Borrego Tapia (P.A.S.), Alba Díaz Rincón (estudiante Grado en Maestro en Educación Primaria), Vanesa Lanchas Martín (estudiante Grado en Maestro en Educación Infantil) y Ricardo García Conde (Coordinador Programas de la Dirección Provincial).

- En la Facultad de Educación de Salamanca está compuesta por Vicente J. Marcet Rodríguez (presidente y Coordinador de Grado de Maestro en Educación Primaria), Agustín Huete García (PDI), M^a Argelina Pascual Mateos (PAS) y Ángel Gómez González (Estudiante).

- En la E.U. Magisterio de Zamora está compuesta por Isabel Vicario Molina (presidenta y coordinadora de Grado de E.P.), Eva González Ortega (Coordinadora del Grado de E. I.), Diego Corrochano Fernández (Coordinador de la Doble Titulación del Grado E.I. y E.P.), José Luis Astudillo Terradillos (PDI), Jorge Sierra Veloso (PAS), María Teresa Rodríguez Escudero (Dirección Provincial de Educación), y Jennifer Estébanez Barrios, Rodrigo Vaquero Sánchez y Ana González Nieto, como representantes de alumnos de cada una de las titulaciones.

También han participado de forma activa en la elaboración de los informes las Subdirectoras de Docencia y la Vicedecana de Ordenación Académica. Las Comisiones de Calidad han mantenido reuniones periódicas con los coordinadores de curso de los tres centros. Además, se han celebrado reuniones inter-centro entre todos los coordinadores de grado. Esto ha permitido recopilar las opiniones, sugerencias y contribuciones de todos los miembros de la comunidad educativa implicados en la planificación y desarrollo del título.

Para la elaboración del presente informe, se han tenido en cuenta los informes internos de renovación, aprobados por las Juntas de centro correspondientes, y las recomendaciones de evaluación externa de la ACSUCYL, quien emitió un informe positivo de renovación con fecha de 10 de Marzo de 2016. A su vez, siguiendo las directrices de la Agencia, se ha elaborado partiendo de las numerosas evidencias recopiladas.

El autoinforme será difundido entre todos los agentes implicados en la titulación a través del correo electrónico, de las páginas webs de los tres centros, así como a través de las redes sociales. Será aprobado por las Juntas y las Comisiones Permanentes de la Facultad de Educación, la E.U. de Educación Turismo de Ávila y la E. U. de Magisterio de Zamora.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																																																																																																						
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios																																																																																																						
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título																																																																																																						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																																																																						
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 																																																																																																						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																																																																						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES						Se ha cumplido sin desviaciones		Se han producido ligeras desviaciones		Se han producido desviaciones sustanciales																																																																																										
SI	NO																																																																																																					
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.						X																																																																																														
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).						X																																																																																														
JUSTIFICACIÓN																																																																																																						
<p>El interés académico, científico y profesional del título mantiene su relevancia al tratarse de un título que habilita para la profesión regulada de Maestro, de indudable valor para el desarrollo social y económico en cualquier sociedad. El perfil de competencias y el plan de estudios es actualizado de forma continua conforme a los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, empleando referentes internos y externos, como ha sido, la publicación del Currículo de Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León (<i>Decreto 26/2016, de 21 de julio, que sustituye a la anterior Orden EDU/519/2014, de 17 de junio</i>), tras la implantación de la LOMCE, que ha supuesto una actualización de referencia para las asignaturas del título.</p> <p>Un indicador de su interés académico-profesional es la demanda de la titulación, que continúa siendo elevada, y cuya tendencia decreciente en cursos anteriores, parece revertirse en los cursos que abarca este informe, con un aumento de estudiantes matriculados, entre los que el porcentaje de mujeres (60%) continúa siendo superior al de hombres (40%). Uno de los motivos de este incremento puede ser el aumento en las plazas de la oferta del sector público de la profesión de Maestros en las últimas convocatorias de oposiciones.</p>																																																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CENTRO</th> <th colspan="3">CURSO 2017-18</th> <th colspan="3">CURSO 2016-17</th> <th colspan="3">CURSO 2015-16</th> <th colspan="3">CURSO 2014-15</th> </tr> <tr> <th>TOTAL</th> <th>H</th> <th>M</th> <th>TOTAL</th> <th>H</th> <th>M</th> <th>TOTAL</th> <th>H</th> <th>M</th> <th>TOTAL</th> <th>H</th> <th>M</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E.U. Educación y Turismo de Ávila</td> <td>339</td> <td>136</td> <td>203</td> <td>307</td> <td>115</td> <td>192</td> <td>309</td> <td>110</td> <td>199</td> <td>340</td> <td>118</td> <td>222</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Educación de Salamanca</td> <td>549</td> <td>209</td> <td>340</td> <td>537</td> <td>197</td> <td>340</td> <td>512</td> <td>174</td> <td>338</td> <td>545</td> <td>191</td> <td>354</td> </tr> <tr> <td>E.U. Magisterio de Zamora</td> <td>305</td> <td>115</td> <td>190</td> <td>288</td> <td>108</td> <td>180</td> <td>261</td> <td>110</td> <td>151</td> <td>306</td> <td>131</td> <td>175</td> </tr> <tr> <td>E.U. Magisterio de Zamora (Doble Título)</td> <td>33</td> <td>4</td> <td>29</td> <td>17</td> <td>2</td> <td>15</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1226</td> <td>464</td> <td>762</td> <td>1149</td> <td>422</td> <td>727</td> <td>1082</td> <td>394</td> <td>688</td> <td>1191</td> <td>440</td> <td>751</td> </tr> </tbody> </table>													CENTRO	CURSO 2017-18			CURSO 2016-17			CURSO 2015-16			CURSO 2014-15			TOTAL	H	M	E.U. Educación y Turismo de Ávila	339	136	203	307	115	192	309	110	199	340	118	222	Facultad de Educación de Salamanca	549	209	340	537	197	340	512	174	338	545	191	354	E.U. Magisterio de Zamora	305	115	190	288	108	180	261	110	151	306	131	175	E.U. Magisterio de Zamora (Doble Título)	33	4	29	17	2	15	-	-	-	-	-	-	Total	1226	464	762	1149	422	727	1082	394	688	1191	440	751									
CENTRO	CURSO 2017-18			CURSO 2016-17			CURSO 2015-16			CURSO 2014-15																																																																																												
	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M																																																																																										
E.U. Educación y Turismo de Ávila	339	136	203	307	115	192	309	110	199	340	118	222																																																																																										
Facultad de Educación de Salamanca	549	209	340	537	197	340	512	174	338	545	191	354																																																																																										
E.U. Magisterio de Zamora	305	115	190	288	108	180	261	110	151	306	131	175																																																																																										
E.U. Magisterio de Zamora (Doble Título)	33	4	29	17	2	15	-	-	-	-	-	-																																																																																										
Total	1226	464	762	1149	422	727	1082	394	688	1191	440	751																																																																																										
<p>En lo referente al perfil de egreso desplegado por la estructura del Plan de Estudios, se considera adecuado. En el curso 2016-2017 fueron un total de 310 estudiantes egresados con una nota media de 7,2-7,5 puntos, manteniendo las cifras de cursos anteriores. De 2017-2018 no se disponen de datos al respecto.</p> <p>Destaca la oferta de 8 itinerarios formativos distribuidos entre los tres centros en los que se imparte el Grado en la USAL, y que responden a la totalidad de las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros (<i>establecidas en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre</i>), y además la enseñanza de la Religión Católica.</p> <p>Por último señalar los datos del informe <i>La universidad en cifras, del curso 2016-2017</i>, elaborado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), que pone de manifiesto el paradigma de las titulaciones de Maestro en relación a la excesiva demanda y las expectativas de empleo del título, que se limitan a la profesión regulada de maestro, y que apenas contemplan otras salidas laborales. En relación a ello, en el centro de Ávila se han puesto en marcha en el curso 2017-2018 las Jornadas Startup Educación & Turismo, dentro del programa de apoyo al emprendimiento tecnológico e innovador. En el centro de Zamora existe la figura de Coordinador de Emprendimiento que informa a los estudiantes de oportunidades laborales.</p>																																																																																																						
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																																																																																																						
⊕ La organización de los itinerarios formativos entre los tres centros permite la posibilidad de optar a la especialidad preferente, facilitando la movilidad entre su centro de adscripción y el centro de mención.																																																																																																						

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
⊕ La limitada visión por parte de los alumnos de oportunidades laborales más allá de la profesión regulada de Maestro, requiere de acciones de información y muestras de experiencias a los alumnos, con el propósito de que contemplen otras oportunidades laborales. Las jornadas de emprendimiento puestas en marcha en el centro de Ávila pueden ser una buena práctica para exportar al resto de centros.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		X	
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
X		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	X		
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		
JUSTIFICACIÓN					

Como referimos en el apartado anterior, el número total de estudiantes matriculados sigue una tendencia creciente que se manifiesta en los tres centros. En lo que se refiere al número de plazas ofertadas, en el cómputo de los tres centros presentan un ratio alto de cobertura, superior al 90%, de las 280 plazas totales que recoge la memoria. En los cursos 2016-17 y 2017-18 se ocuparon respectivamente 264 y 277 plazas con alumnos de nuevo ingreso. Se ha detectado una desviación en el centro de Ávila en el curso 2017-18, con un total de 99 estudiantes matriculados de nuevo ingreso que supera la oferta de 80 plazas recogida en la memoria.

CENTRO	CURSO 2017-18			CURSO 2016-17		
	Oferta	Ocupación	O/D	Oferta	Ocupación	O/D
E.U. Educación y Turismo de Ávila	80	123,75%	1,54	80	82,50%	1,51
Facultad de Educación de Salamanca	120	100,00%	1,08	120	99,17%	1,18
E.U. Magisterio de Zamora	75	70,67%	2,08	75	98,67%	1,23
E.U. Magisterio de Zamora · Doble Título * (sobre total de 20 plazas)	5	95,00%*	1,05	5	85,00%*	1,43

El acceso al título no requiere ni pruebas específicas ni un perfil de ingreso recomendado, y la admisión de los estudiantes se rige correctamente por la normativa reguladora del proceso de preinscripción, admisión y matrícula en las universidades públicas de Castilla y León. En cuanto al nivel de acceso, los estudiantes proceden en su mayoría de Bachillerato (60-70%), seguido de alumnos procedentes de otras titulaciones (15-20%) y de Formación Profesional (10%).

CENTRO	CURSO 2017-18					CURSO 2016-17				
	Bach	FP	>25	Titu.	Otra	Bach	FP	>25	Titu.	Otra
E.U. Educación y Turismo de Ávila	56,68	6,78	-	18,64	4,24	66,95	2,13	1,06	21,28	9,57
Facultad de Educación de Salamanca	78,13	14,06	0,78	6,25	-	66,84	12,32	2,90	13,04	2,89
E.U. Magisterio de Zamora	54,26	12,77	-	23,40	4,26	76,64	9,35	0,00	13,08	0,93
E.U. Magisterio de Zamora · Doble Título * (sobre total de 20 plazas)	100,00	-	-	-	-	82,35	17,65	-	-	-

La nota media de acceso ha aumentado ligeramente en los últimos cursos respecto a los anteriores años informados, en los tres centros. No obstante la nota de corte continua siendo de 5.00 puntos.

CENTRO	CURSO 2017-18		CURSO 2016-17	
	Nota Corte	Nota Acce	Nota Corte	Nota Acce
E.U. Educación y Turismo de Ávila	5,00	6,94	5,00	6,58
Facultad de Educación de Salamanca	6,45	7,97	6,00	7,41
E.U. Magisterio de Zamora	5,00	7,10	5,00	6,45
E.U. Magisterio de Zamora · Doble Título * (sobre total de 20 plazas)	6,80	8,37	5,70	7,67

La procedencia de los estudiantes es principalmente de la localidad en la que está situado el centro al que acceden. La procedencia de estudiantes de otras localidades de la comunidad es baja, y destaca el centro de Salamanca con un mayor número de estudiantes procedentes del resto del territorio español.

CENTRO	CURSO 2017-18						CURSO 2016-17					
	AV	SA	ZA	CyL	ESP	INT	AV	SA	ZA	CyL	ESP	INT
E.U. Educación y Turismo de Ávila	66,10	3,39	-	5,93	22,03	2,54	30,85	5,32	-	6,38	8,51	2,13
Facultad de Educación de Salamanca	3,13	51,56	3,13	6,25	35,94	-	3,62	42,03	3,62	5,80	40,58	2,17
E.U. Magisterio de Zamora	-	12,77	52,23	6,38	27,66	1,06	2,80	23,36	44,86	4,67	23,36	0,93
E.U. Magisterio de Zamora (Doble Título)	-	26,32	47,37	10,53	15,79	-	-	29,41	35,29	5,88	29,41	-

Las Normas de Permanencia de los estudiantes se rigen correctamente por la normativa de la Universidad de Salamanca, informada favorablemente por el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2014 y aprobadas por el Consejo Social del 30 de septiembre de 2014, y publicadas en BOCyL 23 de enero de 2015.

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada por Consejo de Gobierno del 27 de enero de 2011, fue modificado en Consejo de Gobierno del 26 del julio de 2016, y entró en vigor en el curso 2016-2017. Están publicadas en la web del título con información clara y precisa tanto sobre la norma como del procedimiento. Cada curso académico se actualiza el catálogo de actividades por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Desde el curso anterior es de aplicación la propuesta de reconocimiento de créditos por actividades vinculadas a la formación lingüística.

La norma se ha aplicado correctamente, y un total de 118 (2016-17) y 86 (2017-18) solicitudes fueron resueltas favorablemente por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRARET) y las Comisiones de Docencia de los respectivos centros. La resolución por centro, motivo y año es como sigue:

CENTRO	TIPO	CURSO 2017-18				CURSO 2016-17			
		Nº.A	BAS	OBL	OPT	Nº.A	BAS	OBL	OPT
E.U. Educación y Turismo de Ávila	ADAP	18	1080	2592	540	28	1680	4032	840
	C.F.	-	-	-	-	-	-	-	-
	OTROS	22	612	654	276	19	552	572	248
Facultad de Educación de Salamanca	ADAP	7	420	1008	210	18	1080	2592	540
	C.F.	-	-	-	-	-	-	-	-
	OTROS	12	126	86	68	19	252	84	186
E.U. Magisterio de Zamora	ADAP	14	840	2016	420	21	1260	3024	630
	C.F.	-	-	-	-	-	-	-	-
	OTROS	13	372	276	60	13	534	558	234

En relación a la normativa, en junio de 2018 los tres centros aprueban una propuesta de reconocimiento de créditos (6) entre el Grado de Educación Primaria y el Ciclo Formativo de Técnico en Actividades Físicas y del Deporte, que no tendrá efectos retroactivos y será de aplicación por tanto en el curso 2018-19.

La **implantación del plan de estudios** sigue los compromisos adquiridos en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones, así como las valoraciones de los informes y el plan de mejora. Cada asignatura ha tenido la duración (en número de créditos) estipulada y se ha impartido en el curso y semestre recogido en la memoria. Atendiendo a los informes, se ha hecho hincapié en conseguir una relación de los *contenidos teóricos y prácticos* más equilibrada incorporando en las asignaturas actividades formativas aplicadas a contextos reales educativos. Conscientes de que el alto número de estudiantes de los grupos limita el desarrollo de actividades prácticas, cabe destacar el esfuerzo del profesorado para minimizar su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes.

En el periodo de este informe, se han efectuado **dos modificaciones** que se indican y valoran a continuación.

- En marzo de 2017 su *aprueba una propuesta de modificación no sustancial del plan de estudios*, relativa a la incorporación de la asignatura optativa "Conservación del Medio Natural" de 6 ECTS, la cual no estaba contemplada en la última modificación del plan de estudios de Graduado en Maestro en Educación Primaria, pero sí incluida en el plan de estudios inicial. Ésta no ha implicado cambios en las competencias del título ni ha supuesto un incremento en la carga docente del profesorado, ni un desequilibrio en la carga docente de los semestres.

- En septiembre-diciembre de 2017, se *estimó parcialmente una propuesta de modificación del plan de estudios*, que supuso la actualización de normativas (de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos); de información web referida al acceso y admisión de estudiantes; de planificación de enseñanzas (sustituye la asignatura de Aplicaciones de Química por Conservación del Medio Natural, se precisa la optatividad de las menciones); se incorpora texto del Plan Integral de Igualdad entre mujeres y hombres; se actualiza el contenido referido a los resultados previstos. En cambio no fue aprobada la modificación relevante referida a la evaluación del trabajo fin de grado, en la cual se continuó trabajando para presentar otra propuesta de modificación sustancial en septiembre de 2018.

La **coordinación docente** horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas ha sido adecuada. Cabe destacar el buen funcionamiento de las figuras de los coordinadores de grado y de curso/mención de cada uno de los centros, con reuniones formales y encuentros informales con los profesores y estudiantes, que permite obtener información relevante para tomar medidas para una mejora de la planificación docente. No obstante, se debe seguir avanzando en acuerdos y medidas para la coordinación docente, como es en el caso del profesorado que imparte la misma asignatura, consensuando marcos comunes de referencia pero respetando las peculiaridades de cada centro.

La **coordinación de las prácticas externas** se lleva a cabo mediante la comisión correspondiente, y su funcionamiento es adecuado, con reuniones periódicas que permite la toma de acuerdos para la mejora. Durante los cursos que abarca este informe, se han ejecutado mejoras en relación a procedimientos (documentación, plazos, cronogramas, asignación,...), la evaluación (distribución de porcentajes entre centro-universidad), las sesiones formativas (coordinación docente), y la implicación de maestros-tutores (inclusión en espacio virtual). No obstante es necesario seguir avanzando en otros aspectos como la revisión y modificación de la estructura del portafolio.

Los **programas de movilidad** en los tres centros cuentan con la figura del Coordinador Internacional de Centro, que en conexión con el Servicio de Relaciones Internacionales es el encargado de informar de los convenios, planificar y coordinar las acciones de movilidad, y gestionar las incidencias de los estudiantes. La coordinación es adecuada y se rige por la actualizada normativa de movilidad académica internacional de estudiantes de la USAL, aprobadas por la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de 23 de septiembre de 2016. Destacar la información dirigida a los estudiantes, disponible en la web de la USAL (*Relaciones Internacionales*), con redirección desde la web del título y los centros.

La **coordinación para la impartición del título** en los tres centros se realiza mediante una comisión intercentros, cuya actuación ha sido positiva, desarrollando un trabajo conjunto y cooperativo, consensuando acuerdos comunes para la mejora del título.

El programa de doble grado se ha implantado en la E.U. de Magisterio de Zamora en el curso 2016-17, y se ha desarrollado conforme a lo recogido en las respectivas memorias del Grado en Maestro de Educación Primaria y el Grado en Maestro de Educación Infantil. La doble titulación oferta **20 plazas para el programa de doble grado**, que corresponden a *5 plazas (de 80) del título de Primaria y 15 plazas (de 80) del título de Infantil*, y la cobertura de plazas se sitúa en el 90%. El programa cuenta con un Coordinador de la Doble Titulación que participa en la Comisión de Calidad de cada uno de los grados.

Respecto al curso de adaptación al grado, el número de matriculados sigue una tendencia decreciente respecto a los cursos anteriores. Durante los cursos que abarca este informe, en los tres centros, sólo se ofertaron nuevas plazas para titulados con experiencia profesional reconocida de al menos 30 ECTS, de modo que el estudiante reconoce 234 ECTS y solo realiza el Trabajo Fin de Grado (6 ECTS), por lo que no se imparten asignaturas del curso de adaptación, lo cual ha supuesto un reajuste en la sobrecarga docente que ha asumido en los años anteriores el profesorado.

CENTRO	CURSO 2017-18		CURSO 2016-17	
	Nuevos	Totales	Nuevos	Totales
E.U. Educación y Turismo de Ávila	18	32	28	44
Facultad de Educación de Salamanca	17	13	18	21
E.U. Magisterio de Zamora	21	28	14	26

La extinción de los títulos anteriores por la implantación del actual título finalizó en el curso 2013-14, y en los sucesivos cursos se ha garantizado el derecho a los estudiantes afectados, siendo de aplicación lo señalado en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. En el curso 2016-17 hubo un estudiante matriculado en la Facultad de Salamanca en el extinguido título de Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera (Francés) que obtuvo el título sin matrícula a través de reconocimiento de créditos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- ⊕ Implantación positiva de la titulación de Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria, que resulta de interés para implantar en otros centros.
- ⊕ Elevada demanda de estudiantes de la titulación que supone una alta cobertura de las plazas ofertadas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- ⊕ Elevado número de alumnos en los grupos, que incide en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ⊕ La coordinación entre los profesores de las asignaturas en los diferentes centros debe seguir avanzando para conseguir una homogeneización.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.1. Información pública del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del título
- Guías docentes

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Páginas web de los tres centros: Ávila (<http://campus.usal.es/~turismo/>), Salamanca (<http://campus.usal.es/~magisterioza/>) y Zamora (<http://educacion.usal.es/>)

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		

JUSTIFICACIÓN
<p>La información publicada en la página web sobre el título es transparente, accesible, y los contenidos están adecuados y claramente estructurados en las páginas de los tres centros (organización académica, horarios, exámenes, etc.). Aparecen reflejados los elementos más destacados de la memoria de verificación del título y de los cambios incorporados al título. Los contenidos se actualizan y revisan periódicamente.</p> <p>Desde el curso 2016-2017, la web de la E.U. de Magisterio de Zamora cuenta con una sección específica relativa al Doble Grado (Maestro en Educación Infantil y Primaria) con toda la información necesaria para los estudiantes que optan por esta alternativa. La web de la Facultad de Educación de Salamanca se renovó completamente a lo largo del curso 2016-2017, siendo la nueva interfaz más moderna e intuitiva que la anterior.</p> <p>La información sobre el título publicada en la web institucional de la Universidad, así como la información general (e.g., calendario académico, guías académicas, matrícula, estudiantes, campus virtual Studium) que proporciona la Universidad para toda la comunidad universitaria, se complementa con la información y documentos que se ofrecen desde las web de cada uno de los tres Centros, poniendo a disposición de los estudiantes y de la sociedad en general todos los datos relevantes acerca de la oferta universitaria y con el objetivo de que los alumnos puedan elegir sus estudios y seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje con provecho y éxito, mejorando su rendimiento académico y la adquisición de competencias.</p> <p>Por otro lado, la información sobre los Trabajo Fin de Grado (temas propuestos, asignación de temas y tutores, calendario, comisiones evaluadoras, etc.) y sobre las Prácticas Externas se publica tanto en la Plataforma Studium, abordándolo como una asignatura más, como en los tablones de anuncios de cada centro -teniendo en cuenta las restricciones de la Ley de Protección de Datos-. Asimismo, cada vez que se lleva a cabo alguna modificación importante o se anuncia información novedosa, se envía una nota al correo electrónico de los estudiantes matriculados y de los profesores tutores de los TFG. Respecto a los datos confidenciales de los alumnos, solo los profesores tutores y el propio alumno tienen acceso a los mismos.</p> <p>De cara a seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje y supervisar a los estudiantes, prácticamente todos los profesores utilizan la plataforma de apoyo a la docencia virtual Studium. En este sentido, la mayor parte de los docentes complementan las clases, publican información, proponen tareas, comentan y califican trabajos, responden dudas a los estudiantes y supervisan los debates y foros sobre los contenidos de la asignatura.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ La información publicada es transparente, y de fácil acceso, con información complementaria relevante (Practicum, TFG, Becas,...). ⊕ Renovación de la web de la Facultad de Educación de Salamanca, con un entorno moderno y corporativo, que puede ser modelo de la web de los otros centros. ⊕ Uso generalizado de Studium por parte del profesorado, que supone un buen recurso de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. ⊕ Confidencialidad de datos de calificaciones a través del DNI.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Renovación de las páginas web de las Escuelas de Ávila y Zamora, y actualización de información y contenidos. ⊕ Incluir información del profesorado con datos del currículum docente e investigador en las páginas de los centros. ⊕ Incluir en la web institucional del título información general de la titulación en otros idiomas (inglés, chino, etc.)

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:
<ul style="list-style-type: none"> • Datos de la Unidad de Evaluación de la Calidad http://innovacion-usal.es/unidad-evaluacion-calidad/ • Actas de la Comisión Intercentros y de las Comisiones de Calidad del Título de los centros.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Desde su implementación, el <i>Sistema de Garantía Interna de Calidad</i> ha garantizado la recogida de información suficiente y relevante, que favorece la gestión, evaluación y mejora de aquellos aspectos relacionados con el título.</p> <p>En el curso 2016-2017 por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016, ha sido actualizado el <i>repositorio documental de evidencias del SIGCC de las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario</i> conformes con el marco de evaluación establecido por la ACSUCYL y los modelos de Informes Internos de Seguimiento / Renovación de la Acreditación establecidos por la Unidad de Evaluación de la Calidad.</p> <p>El <i>apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad cobra real importancia</i>, ya que proporciona información y datos objetivos de manera sistemática que son utilizados para la toma de decisiones en la mejora del título por la Comisión de Calidad del Título. Si bien, la actividad de la unidad es constante, la participación de los grupos de interés, especialmente del estudiantado, en las encuestas de satisfacción debe mejorar.</p> <p>No obstante, las respuestas obtenidas de estas encuestas son de gran utilidad para la Comisión de Calidad del Título al servirle de evidencia para conocer los puntos débiles y fuertes del grado a la hora de proceder a la redacción del informe de seguimiento y acreditación, y para plantear puntos de debate y reflexión en las reuniones de la comisión intercentros.</p> <p>La <i>Comisión Intercentros</i> ha tenido un papel destacado durante estos cursos, velando por el buen funcionamiento del título de forma coordinada entre los tres centros. Las reuniones cuentan con la presencia de los coordinadores de grado y de los equipos directivos (vicedecano/subdirector de docencia), y la periodicidad de estas es de al menos 3 ocasiones por curso.</p> <p>Así durante los cursos que abarca este informe, ha trabajado en el plan de mejora del último autoinforme y la evaluación recibida de la ACSUCYL, implementado mejoras conjuntas de los tres centros con el propósito de unificar el título, así como mejoras específicas de las necesidades de cada centro. En concreto se ha abordado principalmente en aspectos organizativos relacionados con menciones, trabajos fin de grado, prácticas externas, horarios y pruebas de evaluación, cursos de adaptación, entre otras. Además, durante los cursos 2016-17 y 2017-18 se ha trabajado en un Modifica con el fin de unificar en los tres centros las normas complementarias al reglamento de los trabajos fin de grado.</p> <p>En cada uno de los tres centros se encuentra constituida la <i>Comisión de Calidad del Título</i> cuyos responsables han sido renovados o nombrados según los principios generales de la USAL. Cabe destacar las figuras de coordinadores de curso y/o mención que disponen los centros, que apoyan a los coordinadores de grado, y que actúan de forma coordinada entre sí, y con el equipo directivo, mediante reuniones periódicas (formales e informales), para analizar el funcionamiento del título y valorar cambios para la mejora. Asimismo participa en diferentes comisiones (docencia, prácticas, COTRARET...), lo que implica un mayor conocimiento del título.</p> <p>La coordinación del título ha mejorado en cuanto a la periodicidad de las reuniones y la toma de acuerdos, no obstante conviene una sistematización de estas y la difusión de las conclusiones y acuerdos entre el profesorado y resto de la comunidad universitaria. De igual modo convenimos seguir trabajando en pro de conseguir la implicación de todo el profesorado en la mejora del título, participando en reuniones de profesorado. En la misma línea debemos seguir avanzando en la implicación del estudiante.</p> <p>En relación a los procedimientos para atender <i>sugerencias, quejas y reclamaciones</i>, se encuentra disponible un buzón electrónico en la web del título dirigido a la comunidad universitaria, y que son remitidas a las comisiones de calidad. Durante los cursos que se informa en este documento, no se ha registrado ninguna evidencia a través de este buzón según constata la Unidad de Evaluación de la Calidad. Asimismo, cada centro dispone de un buzón físico al objeto de recoger las sugerencias de los alumnos, en el que de igual modo no se ha recogido ninguna sugerencia, queja o reclamación.</p>					

En los tres centros, los estudiantes canalizan sus quejas y peticiones a través de la delegación de estudiantes, quiénes trasladan al equipo directivo, comisión de docencia o coordinadores (grado, curso, mención) para su atención. El profesorado transmite de forma personal o vía correo electrónico las sugerencias al equipo directivo o coordinadores.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Consolidación del Sistema de Garantía Interno de Calidad; afianzamiento de la coordinación (intercentros y comisión de calidad, equipos directivos). ⊕ Actualización de la página web de la Unidad de Evaluación de la Calidad; acceso y presentación a los datos e informes; sistematización de la evaluación.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Baja participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción por falta de conocimiento sobre su importancia en la garantía del título. ⊕ Escasa participación del profesorado en sesiones de coordinación para acuerdos y decisiones en relación a las prácticas de enseñanza, a la carga de trabajos del alumno, a la evaluación o a la resolución de conflictos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de modificación sustancial del título (julio de 2017 y abril de 2018) • Actas de las reuniones intercentros de coordinadores del título y de las de equipos directivos • Información en la web sobre el CV docente e investigador del PDI http://www.usal.es/node/cv_profesorado • Memorias del Proyecto de Tutoría entre Compañeros (2016-17 y 2017-18) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los equipos directivos y los coordinadores de la titulación en los tres centros (Salamanca, Zamora y Ávila) han atendido la mayoría de las recomendaciones recibidas en el informe de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL de 2016. En concreto:</p> <p>- Se ha atendido la recomendación de <i>"establecer una homogeneidad en cuanto a los criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y en el grado de exigencia de su aplicación"</i> en los tres centros. La comisión intercentros que incluye a los diferentes equipos directivos se ha reunido en varias ocasiones para elaborar y consensuar, en colaboración con las Comisiones de TFG de los tres centros, varios cambios en dichos criterios de evaluación. Éstos han sido presentados en dos Propuestas de Modificación del Título Oficial.</p> <p>La primera propuesta, presentada en julio de 2017, fue rechazada en diciembre de 2017 por la ACSUCYL debido a que en ella "se elimina como única forma de evaluación del TFG la exposición y en su lugar se establecen nuevos criterios de evaluación", pese a que "la evaluación del TFG debe incluir de manera obligatorio la defensa del TFG como sistema de evaluación, de acuerdo con el artículo 12.3 del RD 1393/2007".</p> <p>La segunda propuesta ha sido presentada en abril de 2018, y en la actualidad se está esperando la respuesta del ACSUCYL. Dicha propuesta también homogeiniza los criterios de evaluación de los TFG en los tres centros (respetando un margen muy limitado que se justifica por las peculiaridades de cada centro, así como el Reglamento de TFG de la Universidad de Salamanca) pero mantiene, en este caso, la necesaria defensa del TFG. En concreto, se incluyen como criterios de evaluación: el "proceso de elaboración del TFG, la "calidad científica técnica del TFG", y la "elaboración y defensa del TFG, atendiendo a la calidad del discurso"</p>					

-Por lo tanto, se ha atendido la recomendación de *"seguir avanzando en la coordinación general entre los diferentes centros, consensuando marcos comunes de referencia"*. Ha aumentado notablemente el número de reuniones intercentros celebradas entre los equipos directivos (ej. en febrero, marzo, abril y junio de 2018) y los coordinadores de Grado. En dichas reuniones se ha abordado, además de la creación de marcos comunes de referencia, otros temas de interés común: asignaturas optativas con pocos alumnos, jornadas de difusión de las Menciones, seguimiento de los Grados, actualización de las Memorias de los Grados, calendario académico, guías académicas, prácticas de campo, etc.

- Se ha atendido la recomendación de *"promover la actividad investigadora del profesorado"*, mediante diversos mecanismos en los que participa profesorado, departamentos y centros de la USAL vinculados a la titulación:

a) Organización de (y/o participación en) Congresos, por parte de docentes de los tres centros:

-*"Congreso Internacional sobre variación lingüística en Español: cómo trabajarla en el aula"* (28-30 junio 2017), campus de Salamanca <https://transferencia.usal.es/congreso-internacional-sobre-variacion-del-espanol/>

-*"Congreso internacional de investigación en Educación: didácticas específicas"*, en su primera (2-4 noviembre 2016) y segunda edición (24-26 enero 2018) en el campus abulense; <https://diarium.usal.es/imusicales/2016/09/23/i-congreso-internacional-de-investigacion-en-educacion-didacticas-especificas/>

http://campus.usal.es/~turismo/Estudios/I-Congreso-internacional-de-investigacion-en-educacion_didacticas-especificas

- Congreso Internacional de Didáctica de la Lengua, en su primera (28-30 junio 2017) y segunda edición (27-29 junio 2018) en el campus salmantino; <http://diarium.usal.es/congresodidactica2018/>

- ISATT 18th Biennial Conference on Teachers and Teaching (3-7 julio 2017) en el campus salmantino; <https://grial.usal.es/node/427>

- XVIII Congreso Internacional de Investigación Educativa: interdiscipliniedad y transferencia (Salamanca, 28-30 junio 2017). <https://aidipe2017.aidipe.org/>

b) Realización conjunta de proyectos de investigación (ej. Testimonios de vida docente: Vida profesional de maestros jubilados") y de innovación docente (ej. "Cuadernos de Rotación. Memoria escrita de la educación")

c) Dirección de (y/o colaboración en) revistas de investigación editadas por la Universidad de Salamanca: "Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca" (ISSN: 0214-3402) "Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria" (ISSN: 1130-3743), "Historia de la Educación. Revista interuniversitaria (ISSN: 0212-0267); "Enseñanza & Teaching: revista interuniversitaria de didáctica" (ISSN: 2386-3919)

-Se ha avanzado en relación a la recomendación de *"ofrecer en la web una síntesis de los méritos docentes e investigadores del profesorado"*, ubicando dicha información en la página web institucional del título, sección "perfil del CV del profesorado".

-En los centros de Zamora (http://campus.usal.es/~magisterioza/org_academica.html) y Ávila (http://campus.usal.es/~turismo/Escuela/Comisiones_Delegadas) se sigue la recomendación de *"contar en todas las Comisiones de Calidad con la participación de profesionales y grupos de interés externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas impartidas"*, a través de la presencia de un miembro de la Dirección Provincial de Educación.

-La ACSUCYL indicó en su informe que *"resulta de interés el proyecto de innovación de alumnos-tutores desarrollado en la Facultad de Educación"*. Este plan ha continuado implantándose en dicha facultad, y desde el curso 2017-18 también se está desarrollando en la E.U. de Magisterio de Zamora con buenos resultados de participación y satisfacción. En el campus de Ávila se ha implantado un "Programa Mentor" de características similares (<https://delegacioneueyt.wordpress.com/2013/09/24/programa-mentor/>).

Cabe mencionar que algunas recomendaciones no han podido ser atendidas por los siguientes motivos:

-*"Aumentar el número de grupos o disminuir el número de alumnos de nuevo ingreso con el objeto de mejorar la implementación de los sistemas de enseñanza y evaluación"*: es competencia del equipo de gobierno de la Universidad de Salamanca (Rectorado).

-*"Trabajar en la implementación de un sistema de recogida de datos que permita conocer el grado de satisfacción de egresados y empleadores"*: es competencia de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca.

- *"Estimar la posibilidad de efectuar algún cambio en la ubicación temporal de la asignatura Organización del Centro Escolar"*, posponiéndola a un curso más avanzado. Se desestima debido a que se considera una materia de formación básica de importancia para el 1º curso, y a que los alumnos de los centros de Ávila y Salamanca no han expresado queja alguna sobre su ubicación en el Plan de Estudios.

Por otra parte, se pretende mejorar la atención dada a otro pequeño grupo de recomendaciones (véase "Puntos débiles/Áreas de mejora" de esta ficha), a través del Plan de Mejora que se presenta en este autoinforme.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
⊕ El establecimiento de marcos comunes consensuados que homogeneizan los criterios de evaluación de los TFG en los tres centros.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
⊕ Es preciso seguir avanzando en el fomento de la actividad investigadora del PDI, desarrollando acciones de intercambio de experiencias y líneas de trabajo e investigación. ⊕ Se necesita seguir avanzando en la coordinación general entre los diferentes centros ⊕ Se necesita fomentar más la movilidad con actividades que den a conocer las posibilidades de intercambio nacionales e internacionales existentes. ⊕ Se necesita desarrollar mecanismos que faciliten la evaluación y mejora de la calidad de los programas de movilidad (ej. Encuestas) ⊕ Se necesita seguir mejorando en la coordinación entre los tutores implicados en el Practicum (el del centro escolar y el de la Universidad), recomendando la realización de visitas a los alumnos en los centros. ⊕ Incorporar un miembro en representación de la Dirección Provincial de Educación en la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación de Salamanca.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento y renovación de la acreditación del título, elaborados por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. Unidad de Evaluación de la Calidad. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>A pesar de que únicamente disponemos de los datos que la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL ha recopilado para el curso 2016-2017, parece que el Grado cuenta con personal académico capacitado, competente y en un número adecuado para cubrir la docencia de la titulación. Como se puede deducir de la información aportada en las evidencias, los docentes de los centros de Ávila, Salamanca y Zamora reúnen los requisitos de cualificación académica necesarios para impartir su docencia, y cuentan en general con una amplia experiencia como profesionales, investigadores y educadores. Asimismo, una gran mayoría de los docentes cuenta con el título de Doctor.</p> <p>Respecto a las categorías docentes del profesorado, cabe destacar el elevado número de Profesores Asociados en el título, especialmente en los centros de Ávila y Salamanca. En muchos casos, estas plazas de Profesor Asociado se han creado tras las jubilaciones de docentes que tenían una mayor categoría académica, y han sido ocupadas por docentes que cuentan con una acreditación para pasar a una categoría superior.</p>					

CATEGORÍA PROFESIONAL	CURSO 2016-17		
	Ávila	Salamanca	Zamora
Catedrático Universidad	-	6	-
Catedrático Escuela Universitaria	3	3	-
Titular Universidad	8	20	9
Titular de Escuela Universitaria	-	15	5
Prof. Contratado Doctor	8	10	6
Prof. Colaborador	1	1	2
Prof. Ayudante Doctor	7	11	6
Prof. Asociado	14	19	17
P. Investigador en formación	1	4	1
TOTAL (Doctores)	42 (37)	89 (67)	46 (32)

Del mismo modo, un elevado número de profesores están tratando de desarrollar sus habilidades y destrezas docentes, a través de la realización de diversos cursos y programas de formación ofertados por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación de la USAL (IUCE). En este sentido, cada año la Universidad convoca una nueva oferta formativa para los docentes y el personal investigador en formación.

A lo largo del curso 2017-2018 cabe destacar el Plan Piloto de Internacionalización, organizado por el Servicio Central de Idiomas y el IUCE, que tiene como objetivos: potenciar la enseñanza en inglés y mejorar las competencias lingüísticas de los alumnos, incrementar la oferta de docencia reglada en otras lenguas, atraer alumnado internacional y crear redes colaborativas internacionales. Un total de 6 docentes de los tres centros participaron en el programa.

Esta creciente formación y desarrollo docente asimismo se manifiesta en el número de proyectos de innovación docente en los que ha participado el profesorado de la titulación. Asimismo, el profesorado de los tres centros ha llevado a cabo iniciativas conjuntas dirigidas a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de los tres centros, desarrollando proyectos de innovación docente en los que han participado profesores de diferentes centros, departamentos y/o áreas.

Por otro lado, los profesores han participado en diferentes Jornadas, Congresos y Encuentros Interuniversitarios para exponer y presentar sus experiencias de innovación con los estudiantes del grado de la titulación. Entre otros, destacan el II Encuentro de Huertos Ecodidácticos (curso 2016-2017) o el II Encuentro Interuniversitario sobre el Trabajo de Fin de Grado (curso 2017-2018). Asimismo, los tres centros han acogido la celebración de jornadas o congresos vinculados a la práctica docente e investigadora.

	Curso 16-17		
	Ávila	Salamanca	Zamora
Cursos formación docente	48	61	55
Proyectos innovación docente*	42	50	50
Evaluación Docencia superada	19	51	19

**Nota: si un profesor participa en más de un proyecto, se cuenta el número de proyectos distintos en los que ha participado. Cuando en un proyecto participa más de un profesor se computa tantas veces como docentes estén implicados*

Durante el curso académico 2016-2017, un grupo importante de profesores de los tres centros contaba con una evaluación en vigor del Programa Docencia con la valoración Favorable, Muy Favorable o Excelente, lo que efectivamente indica que el profesorado de la titulación está adecuadamente formado, y desarrolla su labor con compromiso y dedicación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- ⊕ El número de docentes doctores se ha incrementado respecto a cursos anteriores.
- ⊕ Los profesores desarrollan proyectos de innovación docente, y participan en cursos de innovación docente.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- ⊕ Desarrollar actividades dirigidas a intercambiar y poner en común distintas perspectivas y experiencias docentes.
- ⊕ Incluir en la página web de los tres centros información y datos acerca de las actividades docentes y de investigación de los profesores.
- ⊕ Amortización de plazas y transformación de plazas de los docentes que cuentan con la acreditación para una categoría académica superior.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Oferta formativa para el Personal de Administración y Servicios: http://usal.es/formacion-concluida-pas • Difusión de instalaciones, equipamientos y servicios en las webs propias de los centros. • Memorias (2016-17, 2017-18) de proyecto de Tutoría entre Compañeros y ejemplo certificado de talleres. • Guía didáctica para la elaboración de un trabajo académico: https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/132754/1/dpee_Gu%C3%ADatrabajoacad%C3%A9mico.pdf • Taller "Empleo de recursos documentales para la realización del TFG": e-mails de difusión en Zamora • Memorias de las "Jornadas de Puertas Abiertas en la E.U. de Magisterio de Zamora", 2016-17 y 2017-18 • "Jornadas de Difusión de Menciones": ejemplo de correos para difusión en Zamora • Carteles de difusión de talleres organizados por el Servicio de Asuntos Sociales en Zamora • Memoria de actividades del Servicio de Deportes en el campus de Zamora, 2016-17 y 2017-18. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>A pesar de que sería deseable contar con un mayor número de personal de Apoyo, Técnicos y PAS, su dedicación permite suplir la falta de sustituciones que imponen las limitaciones presupuestarias. La oferta formativa de la USAL y otras instituciones permite al PAS contar con las competencias y herramientas necesarias para asumir todas sus tareas con resultados óptimos. Sirva de ejemplo los cursos a los que han asistido el personal de la Secretaría de la E.U. de Magisterio de Zamora en los dos últimos cursos: "Equipos de alto rendimiento" (25 horas, Escuela de Administración Pública de Castilla y León); "La nueva ley de procedimiento administrativo aplicada a la gestión universitaria" (30 horas, USAL); "Base de datos Access Nivel Avanzado" (20 horas, USAL); "Actualización en procedimientos de gestión universitaria" (20 horas, USAL); "Inglés nivel A1" (120 horas, USAL); "Portugués" (120 horas, USAL)</p> <p>En cuanto a los recursos materiales e infraestructuras son adecuados. La dotación de <i>equipamientos de nuevas tecnologías</i> en las aulas de clase continúa mejorando, aumentando el número de aulas específicas de informática (<i>Ávila 1 en el centro y 5 en el campus; Salamanca 9; Zamora 2 en el centro y 7 en el campus</i>) y aulas con pizarra digital (<i>Ávila 3; Salamanca 9; Zamora 3</i>).</p> <p>Los estudiantes tienen a su disposición en las aulas de informática, el software necesario para la docencia, abiertas permanentemente en los tres centros de 9 h a 21 h y ordenadores portátiles para préstamo en la biblioteca. Además, la red Wi-Fi cubre satisfactoriamente los tres centros de manera eficaz, ya que <i>en los últimos cursos académicos se ha mejorado dicha cobertura</i>. Cabe destacar el uso masivo de la plataforma online Studium como recurso de apoyo a la docencia no presencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Respecto a otras <i>infraestructuras y espacios</i>, los tres centros cuenta con aulas específicas para asignaturas de Música, Plástica o Educación Física. Además, los centros disponen de salas (en bibliotecas) y otros espacios (hall y pasillos) reservadas para el trabajo autónomo individual y grupal de los estudiantes. Cabe destacar el Salón de Actos de la Facultad de Educación de Salamanca dotado con un sistema de grabación y streaming que permite grabación y difusión de conferencias, clases, charlas...de interés. Asimismo, en el Campus de Zamora, existen <i>instalaciones deportivas propias</i> óptimas para el desarrollo de las áreas de Educación Física y Expresión Corporal (pabellón polideportivo, rocódromos, sala de musculación, sala polivalente, aula, pistas de tenis, pista de pádel, sala de tenis de mesa), en las cuales se han intervenido en su adecuación (luminaria,</p>					

<p>marcaje), y en espera de otras mejoras como la instalación de zona de Boulder en la sala del sótano, construcción de una nueva pista de pádel, adaptación del graderío para instalar nuevas salas polivalentes.</p> <p>En lo que respecta a servicios de apoyo (orientación académica y profesional, apoyo social, etc.), cabe citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Jornadas de Bienvenida a los estudiantes</i> (en los tres centros). Se celebran el primer día del curso en el salón de actos, con una sesión específica para los estudiantes de 1º curso, y otra para los estudiantes de 2º, 3º y 4º. Participa el equipo directivo, los coordinadores de Grado, personal de la Biblioteca, personal del Servicio de Deportes, personal del SPIO (Servicio de Promoción, Orientación e Información). Se proporciona información y orientación sobre la organización del centro, el curso académico, y los servicios de apoyo. - <i>Jornadas de Difusión de Menciones</i>(en los tres centros). De forma coordinada, profesores que coordinan y/o participan en las distintas Menciones del Grado difunden información sobre las mismas (mayo de 2017 y abril de 2018) a estudiantes de 2º curso de los distintos Grados (Infantil, Primaria y Doble Grado). Desde el curso 2016-17 también se informa de la oferta de asignaturas optativas no vinculadas a Mención. - Se ha continuado implementando el proyecto de <i>Tutoría entre compañeros</i> para informar, orientar y apoyar a nivel académico y personal a los alumnos de primer curso, facilitándoles su adaptación a la Universidad. Desde el curso 2017-18 este proyecto también se desarrolla en Zamora. En el marco del anterior proyecto, además, se han seguido organizando diferentes talleres formativos, de entre 4 y 8 horas de duración, sobre diversas temáticas de interés para el desarrollo personal, educativo y profesional de los alumnos-tutores (ej. sobre “Coaching y Mindfulness”, “Empleo y salidas profesionales”, “Plagio y citación bibliográfica”, “Word y elaboración de textos” y “Emprendimiento social y cultural”). Excepcionalmente, algunos de estos talleres se han abierto a alumnado del centro ajeno al proyecto. - Talleres de <i>“ Empleo de recursos documentales para la realización del TFG”</i>(en los tres centros), impartidos por personal de Biblioteca, y destinado a estudiantes de 4º curso. Informan sobre estrategias y recursos para búsqueda y gestión de información bibliográfica, plagio, etc. Se realizan en noviembre-diciembre. - <i>“Guía didáctica para la elaboración de un trabajo académico”</i> (ISBN.: 978-84-617-9681-6). Publicado en 2017, este material es obra de un equipo de profesores de la EU. de Magisterio de Zamora, en el marco de un proyecto de innovación docente “Diseño de una guía de TFG basada en mapas visuales: grados de maestro” (ID2015/0178), y pretende orientar a los estudiantes en la realización de cualquier trabajo académico, aunque está especialmente pensado para alumnado que realiza su TFG. - <i>Talleres organizados por el Servicio de Asuntos Sociales</i> (en colaboración con la Junta de Castilla y León), como por ejemplo: el “Taller intergeneracional de risoterapia” (marzo y noviembre de 2017, Zamora); el “Taller Intergeneracional de Inteligencia Emocional”, dirigido a los alumnos del Programa Interuniversitario de la Experiencia de Zamora y a los estudiantes de la Universidad de Salamanca (Zamora, abril de 2017) - <i>Actividades en la naturaleza</i> (senderismo, esquí y snowboard) y cursos (ej. de escalada en rocódromo). organizados por técnicos del Servicio de Deportes ubicados en el Campus de Zamora
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Proyecto de tutoría entre compañeros, ahora ampliado al campus de Zamora, con cursos formativos. ⊕ Diseño y publicación de una “guía didáctica para la elaboración de un trabajo académico”
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Escaso número de puntos de luz para conectar los dispositivos portátiles de los estudiantes para el trabajo en las aulas de los tres centros. ⊕ Los centros de Ávila y Salamanca no disponen de aula propia para las asignaturas de las áreas de Educación Física y Expresión Corporal, haciendo uso de instalaciones cedidas alejadas del centro educativo. ⊕ El centro de Ávila cuenta con aulas con pupitres fijos que dificultan la aplicación de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS
Criterio 4. Resultados del programa formativo
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:
<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores generales del título del curso 2016-2017 • Indicadores de rendimiento por asignatura de los tres centros de los cursos 2016-2017 y 2017-2018

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		

JUSTIFICACIÓN

Según se recoge en la Memoria verificada, respondiendo a lo expresado en el anexo de la ORDEN ECI/3854/2007, todas las competencias que el estudiante debe desarrollar en las diferentes asignaturas de la titulación, incluyendo las de las prácticas escolares, quedan reflejadas en la elaboración del Trabajo Fin de Grado, que compendia la formación adquirida a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del Grado en Maestro en Educación Primaria.

Para analizar si los estudiantes han alcanzado las competencias previstas, y siguiendo las recomendaciones de la ACSUCyL, durante el último curso, en los tres centros de la Universidad de Salamanca donde se imparte grado se ha desarrollado un sistema de evaluación común, que incluye una detallada rúbrica de evaluación que facilitará tanto la corrección de los Trabajos Fin de Grado por parte de los profesores tutores y los profesores evaluadores, garantizando un mayor rigor y objetividad, como la elaboración del trabajo por parte del estudiante, ya que este rúbrica se encuentra a su disposición en la plataforma digital de Moodle desde el comienzo del curso.

La elaboración del Trabajo de Fin de Grado, dada su importancia, se encuentra regulada por el Reglamento sobre trabajos fin de grado de la Universidad de Salamanca, Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en su sesión de 17 de diciembre de 2015 y modificado por el Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2018 (https://www.usal.es/files/reglamento_tfg_2015modif_cgocotubre2018.pdf). A su vez, este reglamento es complementado por la normativa interna de cada titulación.

El alto índice de aprobados en los Trabajos de Fin de Grado demuestra que se están alcanzando las competencias esenciales definidas en la memoria de verificación, como se puede observar en la siguiente tabla, en la que se aprecia, además, que la tasa de éxito es similar en los tres centros:

CENTRO	CURSO 2017-18				CURSO 2016-17			
	Tasa de rendimiento ¹	Tasa de éxito ²	Tasa de evaluación ³	Porcentaje de créditos superados ⁴	Tasa de rendimiento ¹	Tasa de éxito ²	Tasa de evaluación ³	Porcentaje de créditos superados ⁴
E.U. Educación y Turismo de Ávila	67,35%	97,06%	69,39%	70,51%	75,25%	96,20%	78,22%	76,19%
Facultad de Educación de Salamanca	88,33%	99,07%	89,17%	89,66%	92,24%	100%	94,24%	95,20%
E.U. Magisterio de Zamora	83,33%	98,48%	84,62%	81,51%	85,53%	97,01%	88,16%	91,80%

¹ Relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por asignatura

² Relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados a examen por asignatura

³ Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por asignatura y el número de créditos matriculados

⁴ Relación porcentual entre el número de créditos superados en primera matrícula sobre los matriculados en primera matrícula.

Los resultados en el resto de las asignaturas de la titulación son, en líneas generales, bastante satisfactorios, con una tasa de éxito que en buena parte de los casos superan el 80%, de lo que se colige que las actividades formativas y la metodología de enseñanza-aprendizaje empleada son las adecuadas para la adquisición de las competencias previstas en la Memoria de verificación. Esto se observa en que la tasa de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados por titulación y curso académico) del último curso del que se tienen datos, el 2016-2017, ha sido del 92,34%, en línea con los porcentajes obtenidos en los cursos anteriores, con lo que se cumple lo previsto en la Memoria de verificación (que era superior al 85% en las E.U. de Ávila y Zamora y superior al 90% en la Facultad de Educación de Salamanca).

Los sistemas de evaluación empleados se corresponden con los dispuestos en la Memoria, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje. Además, se concede un peso muy importante a la evaluación continua, no inferior al 40%, lo que permite unos resultados más fiables.

El sistema de evaluación empleado tiene en cuenta, según se especifica en el punto 5.4. de la Memoria, el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca, aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008 y modificado en las sesiones del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009 y 28 de mayo de 2015 (https://www.usal.es/files/Evaluacion_Reglamento_Modificacion_CG25052015.pdf). Asimismo, los instrumentos de evaluación son muy variados, para permitir la evaluación de las competencias que se adquieren mediante las actividades de grupo grande, mediante actividades prácticas y de seminario, mediante tutorías ECTS y mediante el trabajo autónomo. Así pues, este sistema incluye: exámenes orales, exámenes escritos, realización de tareas y trabajos individuales, realización de tareas y trabajos individuales, asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades, exposiciones y memorias y portafolios, además del mencionado Trabajo de Fin de Grado, en el que se tiene en cuenta el proceso de elaboración, si defensa y la calidad científica y técnica.

Desde el comienzo del curso, los estudiantes tienen a su disposición en la página web del grado (<https://guias.usal.es/node/48809>) las guías académicas de todas las asignaturas, donde figuran las consideraciones generales sobre la evaluación, los criterios de evaluación, los instrumentos específicos de evaluación y las recomendaciones generales para la evaluación y, en su caso, la recuperación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- ⊕ La tasa de éxito del grado supera ligeramente las expectativas de la Memoria de verificación en los tres centros donde se imparte la titulación.
- ⊕ Dada la importancia del Trabajo de Fin de Grado en la evaluación de las competencias, se ha trabajado en la elaboración de un reglamento de evaluación común en los tres centros.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- ⊕ Seguir trabajando para una mayor homogeneidad en los sistemas de evaluación de los tres centros.
- ⊕ Reducir el número de estudiantes de nuevo ingreso para conseguir grupos más reducidos que permitan una mejor adquisición de las competencias que se trabajan en el aula, especialmente las de grupo grande.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Solo disponemos de datos hasta el curso 2016-2017, puesto que el Observatorio de la Calidad y el rendimiento Académico da a conocer los resultados del curso anterior a partir del mes de marzo. Se observa que la evolución de los indicadores del título es la adecuada.					
La tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico) es el mencionado curso es del 88,85%, similar a la de los primeros seis cursos desde la implantación del grado (en torno al 83-90%), y superior a la tasa de rendimiento estimada como probable en la memoria verificada del título (que era superior al 69% en la E.U. de Educación y Turismo de Ávila, superior al 75% en la Facultad de Educación de Salamanca y superior al 65% en la E.U. de Magisterio de Zamora).					
La tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número de créditos de los que debieron matricularse los alumnos y el número de créditos de los que efectivamente se han matriculado) fue del 91,67%, superior también a la prevista en la memoria verificada (superior al 82% en la E.U. de Educación y Turismo de Ávila, superior al 80% en la Facultad de Educación de Salamanca y superior al 85% en la E.U. de Magisterio de Zamora).					

En el informe elaborado por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico no se refleja la tasa de graduación desde el curso 2014-2015, pero en los cursos anteriores fue siempre superior al 60%, por encima de la estimación reflejada en la memoria verificada. Podemos mencionar que en el curso 2016-2017, el número de egresados fue de 310, superior al del curso anterior; por su parte, el número de egresados sin reconocimiento de créditos fue de 205, también superior al del curso anterior y al de los cursos anteriores.

No disponemos tampoco de datos correspondientes a la tasa de abandono desde el curso 2015-2016, pero en los primeros cinco cursos de implantación de la titulación fue superior al 17%, con lo que se cumplía sobradamente lo previsto en la memoria verificada, que era por debajo del 25% en los tres centros.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

⊕ La nota media de acceso en el curso 2016-2017 fue de 6,878, que va en paulatino aumento desde el curso 2011-2012, lo que redundará en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

⊕ Seguir avanzando en el sistema de evaluación.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS
Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.3. Inserción laboral

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de inserción laboral

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			

JUSTIFICACIÓN

Disponemos de un único estudio realizado por el Ministerio de Educación (2016), con datos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU) cruzados con la Seguridad Social. Dicho estudio tiene en cuenta a los egresados universitarios del Grado en Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Salamanca por la USAL en el curso 2013/2014 y su estado de afiliación a la Seguridad Social y de alta laboral en la fecha de 23 de marzo de cada año (2015 y 2016).

El número de egresados en el curso 2013/2014 fue de 471, y la tasa de afiliación a la Seguridad Social un año después de egresar (en marzo de 2015) era del 41%, y dos años después (en marzo de 2016), de un 53.5%. El porcentaje de autónomos era del 3.6% y del 2.4% respectivamente.

Según el tipo de contrato, el porcentaje de afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena con un contrato indefinido era del 28.3% en 2015 y del 24.1% en 2016. El resto de egresados tenía contratos temporales.

Según la jornada laboral, destaca que el 61.8% de los contratos en 2015 y el 60.2% en 2016 era a tiempo completo. De los restantes contratos, a tiempo parcial, el 15.6% en 2015 y el 19.9% en 2016 eran demás de media jornada.

Finalmente, en lo que respecta al grupo de cotización, el 64.2% de los egresados estaba afiliado en 2015 al grupo de universitarios, según correspondía a su nivel de formación; en 2016, el porcentaje de afiliado al grupo de cotización universitario había ascendido ligeramente al 65.5%.

Si comparamos estos datos con los indicadores de inserción laboral de los egresados en el curso 2009/2010 en la antigua diplomatura de Maestro-Especialidad de Educación Primaria por la Universidad de Salamanca, los resultados son muy positivos, pues, un año después, sólo el 20% de los egresados estaba afiliado a la Seguridad Social (frente al 41% de los estudiantes del grado), y un 40% el segundo año (frente al 53.5% de los graduados). En cuanto al grupo de cotización, sólo el 39% de los diplomados pertenecían a un grupo de cotización acorde con su formación universitaria un año después de egresar (un 61% dos años después), frente al 64.2% de los estudiantes del grado. Parece, por lo tanto, que la instauración del grado ha favorecido claramente la inserción laboral de los estudiantes.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

⊕ El Servicio de Promoción, Información y Orientación de la Universidad de Salamanca (con puntos de atención en los tres campus) informa y asesora al estudiante para la toma de decisiones formativas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
⊕ Limitada visión de otras posibles salidas profesionales.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Para valorar la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, la Unidad de Evaluación de la Calidad realiza cuestionarios anuales en línea en el que pueden participar todos los estudiantes. Durante el curso 2016-2017, el grado de satisfacción de los estudiantes en los tres centros fue bastante satisfactorio, y en lo que respecta al plan de estudios y su estructura, la organización de la enseñanza, el proceso de enseñanza-aprendizaje y el acceso y la atención al alumno, se encontraba, en líneas generales, por encima de la media de la universidad. Estos valores se mantienen durante el curso 2017-2018 en la E.U. de Educación y Turismo de Ávila, aunque descienden ligeramente en la Facultad de Educación de Salamanca y en la E.U. de Magisterio de Zamora. Podemos destacar que, durante el curso 2016-2017, el número de estudiantes que se mostraba satisfecho o muy satisfecho con el proceso de enseñanza-aprendizaje era superior al 50% en los tres centros y, en cuanto a las instalaciones e infraestructuras, superior al 55% en los centros de Salamanca y Zamora durante los dos cursos analizados.</p> <p>La satisfacción del PDI en los tres centros donde se imparte el grado es muy elevada, a juzgar por la encuesta elaborada durante el curso 2017-2018. Así, en la E.U. de Educación y Turismo de Ávila, el 29,1% del profesorado se encuentra de acuerdo con la valoración general del título, y el 62,5% muy de acuerdo. En la Facultad de Educación de Salamanca, los porcentajes son del 33,33% y del 54,39%, respectivamente, mientras que en la E.U. de Magisterio de Zamora son del 42,86% en ambos casos. En líneas generales, opinión del PDI sobre la organización de la docencia (que incluye la carga docente de la materia impartida y la organización del grado, entre otros) y los recursos disponibles es muy positiva. En líneas generales su satisfacción con el desarrollo de la actividad docente es también positivo; la puntuación más baja corresponde al grado de formación con el que se inician los estudiantes, lo cual trata de ser solventado a lo largo del programa formativo.</p> <p>En cuanto al grado de satisfacción del personal de administración y servicios, la última encuesta realizada por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca corresponde al curso 2015-2016. En dicha encuesta, el 44% de los miembros del PAS se encontraba satisfecho con sus condiciones laborales, y el 12% muy satisfecho. En cuanto al grado de satisfacción general, la calificación era positiva para el 45% y muy positiva para el 21%.</p> <p>No se dispone de información sobre el grado de satisfacción de empleadores y egresados.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
⊕ La Universidad de Salamanca, a través de la Unidad de Evaluación de la Calidad, realiza estudios periódicos de carácter telemático para evaluar y mejorar la satisfacción del personal (tanto PDI como PAS, adaptados en cada caso) con las condiciones de trabajo (puesto, dirección, comunicación, entorno, clima laboral) y la motivación (formación, innovación, reconocimiento), con el objetivo de obtener información para la toma de decisiones de la institución.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
⊕ La periodicidad es cuatrienal, y no tiene en cuenta la satisfacción de los empleadores ni de los egresados.					
⊕ En el caso de las encuestas realizadas al PAS, no se dispone de información desglosada por centros.					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																																						
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																																						
4.5. Proyección exterior del título																																																						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																						
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 																																																						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																						
<ul style="list-style-type: none"> • PowerPoint de sesión informativa sobre la Movilidad Internacional Erasmus+ 																																																						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																	
SI	NO																																																					
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X																																																			
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.		X																																																		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X																																																			
JUSTIFICACIÓN																																																						
<p>Los tres centros donde se imparte el grado cuentan con numerosos convenios de movilidad tanto nacional, a través del programa SICUE, como internacional, a través del programa Erasmus+, que incluye también la movilidad del PDI. Así, durante el último curso evaluable, la E.U. de Educación y Turismo tenía 18 convenios nacionales y 7 internacionales; la Facultad de Educación, 39 nacionales y 31 internacionales; y la E.U. de Magisterio, 28 nacionales y 10 internacionales. Están ampliamente cubiertos los idiomas más demandados de la Unión Europea (alemán, francés, inglés, italiano y portugués), con destinos repartidos por toda Europa y en más de 15 países. En ningún caso llega a cubrirse el número de destinos ofertados, por lo que se considera que la oferta de movilidad es lo suficientemente amplia.</p>																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Movilidad</th> <th colspan="3">2016-2017</th> <th colspan="3">2017-2018</th> </tr> <tr> <th>AV</th> <th>SA</th> <th>ZA</th> <th>AV</th> <th>SA</th> <th>ZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ERASMUS salientes</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ERASMUS entrantes</td> <td>1</td> <td>14</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>13</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>SICUE salientes</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>1</td> <td>10</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>SICUE entrantes</td> <td>0</td> <td>10</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>17</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>44</td> <td></td> <td></td> <td>55</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Movilidad	2016-2017			2017-2018			AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	ERASMUS salientes	3	4	1	4	4	0	ERASMUS entrantes	1	14	2	0	13	2	SICUE salientes	1	4	4	1	10	4	SICUE entrantes	0	10	0	0	17	0	Total		44			55	
Movilidad	2016-2017			2017-2018																																																		
	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA																																																
ERASMUS salientes	3	4	1	4	4	0																																																
ERASMUS entrantes	1	14	2	0	13	2																																																
SICUE salientes	1	4	4	1	10	4																																																
SICUE entrantes	0	10	0	0	17	0																																																
Total		44			55																																																	
<p>A lo largo del curso se emplean diversos métodos para difundir y fomentar la movilidad entre los estudiantes y el PDI, que incluyen: sesiones de presentación (en los que pueden participar, además del coordinador de Movilidad, estudiantes que han participado en ediciones anteriores, estudiantes ERASMUS entrantes y personal del Servicio Central de Idiomas), cartelería, correos informativos que alertan de las distintas convocatorias de movilidad y de las novedades e información registrada permanentemente en la web de los tres centros.</p>																																																						
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																																																						
<p>⊕ Al margen de los estudiantes que llevan a cabo estancias de movilidad nacional, destaca el elevado número de estudiantes matriculados procedentes del resto de España, superior al 25% (y en la Facultad de Educación superior del 40%, en claro ascenso durante los primeros siete años de implantación del grado). Asimismo, el porcentaje de alumnos extranjeros durante el curso 2016-2017 ha sido del 1,77%.</p>																																																						
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA																																																						
<p>⊕ El número de estudiantes internacionales que cursa un periodo de estudios en la Universidad de Salamanca sigue siendo muy reducido (aunque esa circunstancia no es exclusivamente achacable a la organización y funcionamiento del grado), así como el número de estudiantes que deciden disfrutar de una beca de movilidad internacional (si bien su número va en aumento durante los últimos cursos).</p>																																																						

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

A) Acciones surgidas de autoinformes previos, a iniciativa propia

Acciones comunes a los tres centros

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN INTERCENTROS DE EDUCACIÓN	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Al ser un grado en el que se imparte en tres centros diferentes, es imperiosa la necesidad de una coordinación de intercentros para la planificación docente, fichas de asignaturas, modificaciones de la memoria y toda toma de decisiones conjuntas que pueden afectar al conjunto de la titulación. Las reuniones que se han venido haciendo de manera periódica responden repercuten favorablemente en el desarrollo del programa de estudios. Sin embargo, este grado, a diferencia de otros, cuenta con diferentes coordinadores, por lo que se requiere un esfuerzo por acompasar los ritmos de trabajo. Como consecuencia de ello, en ciertos momentos se ha tenido que ampliar el plazo de entrega de tareas asignadas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto es positivo y los beneficios son evidentes: a) aumento del número de encuentros; b) ardua tarea de unificación en un solo documento de las modificaciones realizadas en la memoria en 2010, 2013, 2014 y 2016; c) unificación de los criterios de evaluación de los Trabajo Fin de Grado	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ESTABILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROFESORADO.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: *
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Las limitaciones económicas implantadas en los últimos años han condicionado las oportunidades de estabilización y promoción del profesorado en los centros de la USAL, a pesar de ser un profesorado competente, capacitado, y que a menudo, cuenta con la acreditación pertinente para optar a un contrato de categoría superior. * No se detalla fecha de conclusión de esta acción ya que se trata de una medida que depende de los Presupuestos Generales de la Universidad y de las decisiones que adopte el equipo de gobierno, y no tanto de la política de los centros.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto sobre la labor docente sería muy positivo, ya que la mayor estabilidad laboral del profesorado incrementaría la calidad de la docencia, y la satisfacción y motivación de los docentes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS DE CAMPO APLICADAS A DIFERENTES ASIGNATURAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016-2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta mejora implica que profesores de distintas áreas de conocimiento tengan como objetivo común intercambiar información y adaptar sus planteamientos y encontrar puntos comunes en su docencia. Actualmente, el profesorado de la titulación, más flexible y con una mayor formación y experiencia en trabajo cooperativo,	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto ha sido muy positivo, principalmente para los alumnos, permitiendo que las prácticas que llevan a cabo sean interdisciplinarias y se aborden desde distintos planteamientos, ampliando su perspectiva y fomentando un mayor aprovechamiento de los recursos y experiencias educativas.	
* Si bien en el Autoinforme de Renovación (2010-2015) esta mejora se contemplaba para la E. U. de Magisterio de Zamora, parece oportuno considerar que es una mejora común a los tres centros.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN O TRABAJO ENTRE DIFERENTES ASIGNATURAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Como en el caso de las prácticas de campo, esta mejora implica contar con un profesorado más flexible y abierto a trabajar con docentes de otras áreas y disciplinas. Afortunadamente, una parte del profesorado se está implicando en la búsqueda de puntos y temáticas comunes en distintas asignaturas para llegar a plantear actividades coordinadas o complementarias.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto ha resultado muy positivo en aquellos casos en los que se ha implementado. Contamos ya con algunas experiencias (ej. Huerto escolar), la mayoría enmarcadas en proyectos de innovación docente. El impacto de esta medida aún se considera limitado y mejorable en cuanto a número y tipo de asignaturas implicadas.	
* Si bien en el Autoinforme de Renovación (2010-2015) esta mejora se contemplaba para la E. U. de Magisterio de Zamora, parece oportuno considerar que es una mejora común a los tres centros.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: REVISIÓN Y MEJORA DE LAS GUÍAS ACADÉMICAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): A través de reuniones de coordinación ha mejorado la unificación de criterios y contenidos en el diseño de las fichas (las cuales han sido solicitadas en un plazo determinado para evitar que faltara alguna en el documento final, como ya ha ocurrido en otras ocasiones). Este trabajo ha resultado complicado debido a las dinámicas propias de cada centro. Aunque por lo general no existen quejas por parte del alumno, todavía cabe poner en marcha medidas que mejoren la calidad de algunas fichas de asignaturas:	
<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la coherencia de los contenidos, competencias, criterios de evaluación, etc. con la Memoria del título. - Aumentar la homogeneidad entre los tres centros - Actualizar el apartado de Bibliografía 	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Las guías completas y accesibles en la web con unos apartados y criterios comunes suponen una fuente de información inicial para los alumnos muy precisa para que tengan una idea global de los estudios que están cursando -o van a cursar-	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ELABORACIÓN DE PROYECTOS COMUNES DE FORMACIÓN CONTINUA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015

IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se han propuesto y llevado a cabo, dentro del "Programa de mejora de la calidad" incluido en el Plan Estratégico General 2013-2018 de la Universidad de Salamanca, proyectos de innovación y mejora docente destinados a la implantación de nuevas metodologías docentes y de evaluación, propuestos a todos los miembros del PDI con docencia en el grado o adscritos a los centros y que han contado con un elevado grado de participación	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha logrado una mejor coordinación entre los profesores con docencia en el grado y se han conseguido mejoras en el aprendizaje y evaluación de competencias, el apoyo y orientación a los estudiantes, y la garantía de calidad y seguimiento del título.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA WEB DEL CENTRO.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Las páginas web de los centros de Ávila y Zamora, si bien contienen toda la información necesaria y relevante para los alumnos o futuros estudiantes, debería modernizarse e incluir información básica de la titulación en idiomas como inglés o chino. Asimismo, es necesario eliminar contenidos obsoletos de cursos anteriores e incorporar datos acerca del profesorado que imparte en la titulación.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se espera dar una imagen más actual y moderna de los centros, a través de una web que resulte atractiva y útil para los estudiantes. Asimismo, se espera que la incorporación de información básica en otros idiomas pueda atraer a estudiantes internacionales.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ORIENTACIÓN SOBRE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL EEES	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017-2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La continua renovación en las prácticas educativas en la Universidad es un imperativo en el profesor actual con el fin de responder favorablemente las exigencias del Espacio Europeo en la Enseñanza Superior. Por ello, el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación contribuye desde su Plan de Formación Docente a la mejora de la práctica docente en el contexto de las actuales titulaciones oficiales, centradas en la adquisición de las competencias por los estudiantes. En este contexto, los tres centros han organizado y realizado cursos específicos para la orientación y actualización de la práctica docente de su profesorado (por ejemplo, en el curso 2016-2017: En Ávila, "Análisis de datos cualitativos con el software NVIVO 11", en Salamanca "Espacios personales de docencia y aprendizaje en el entorno digital USAL GOOGLE para Educación"; en Zamora "Estrategias para la enseñanza de la lengua inglesa en el s. XXI en los grados de maestro").	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La formación continua del profesorado redundará en la calidad de la docencia que imparte, y reporta beneficios en la mejora de las habilidades del alumno para trabajar de forma autónoma y en equipo, implementar nuevos recursos para la adquisición de competencias, etc.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: DIFUSIÓN DE LOS TFG	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017-18
IMPLANTACION	

GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Existieron ciertas dificultades técnicas a la hora de crear en la plataforma virtual Studium las tareas (o buzones de entrega) de las diferentes comisiones de evaluación, aunque dichas dificultades se solventaron sin dificultad.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La adopción de medidas oportunas para depositar virtualmente los TFG en Studium ha facilitado y agilizado el acceso y la difusión de los trabajos entre todo el profesorado que forma parte de las Comisiones de Evaluación en el título. Esta medida ha permitido, además, el uso del sistema antiplagio incorporado en la propia plataforma Moodle (Turnitin Ephorus). La acogida de la medida ha sido muy positiva, tanto por parte del alumnado como del profesorado.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: DIFUSIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRÁCTICUM	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017-18
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Existieron ciertas dificultades técnicas a la hora de crear las tareas (o buzones de entrega) en la plataforma virtual Studium, aunque se solventaron sin mayor dificultad.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha activado tarea oportuna en la plataforma virtual Studium para que los alumnos depositen virtualmente sus portafolios de prácticas. Ello ha facilitado y agilizado el acceso a los mismos por parte de todos los profesores-tutores que imparten docencia en el título. Además, esta medida ha permitido el uso del sistema antiplagio incorporado en la propia plataforma Moodle (Turnitin Ephorus). La acogida de la medida ha sido muy positiva, tanto por parte del alumnado como por parte del profesorado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEDIDAS DE APOYO AL ALUMNADO PARA EVITAR EL PLAGIO	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se planeó elaborar tutoriales y actividades prácticas para dar a conocer a los alumnos casos de plagio y cómo evitarlos	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han tomado diversas medidas para combatir el plagio en los trabajos académicos del alumnado: Elaboración, publicación (ISBN.: 978-84-617-9681-6) y difusión en internet de una "Guía didáctica para la elaboración de un trabajo académico" que contiene, entre otros, orientaciones sobre cómo evitar el plagio (cómo citar las fuentes bibliográficas, cómo parafrasear o citar textualmente el contenido de una fuente, etc.). Dicha guía también se utiliza en las labores de tutorización y seguimiento de trabajos del alumnado. Formación presencial, en el contexto de talleres, sobre cómo evitar el plagio (Taller de "Empleo de recursos documentales para la realización del TFG" impartido por personal de Biblioteca; taller "Plagio y citación bibliográfica" impartido en el Proyecto de Tutoría entre Compañeros) Uso del software antiplagio "Turnitin" en la entrega de trabajos en el campus virtual Studium. Permite al profesorado y alumnado comprobar el porcentaje de plagio de un trabajo y las fuentes plagiadas. Constituye, por lo tanto, un recurso útil para orientar al estudiante sobre cuándo está cometiendo plagio, y cómo evitarlo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEDIDAS DE APOYO AL ALUMNADO PARA LA REALIZACIÓN DEL TFG	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017
IMPLANTACION	

GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Cabe destacar el impacto positivo de las siguientes medidas: - Elaboración, publicación (ISBN.: 978-84-617-9681-6), utilización en las tutorías y difusión en internet de una "Guía didáctica para la elaboración de un trabajo académico" (coordinado por Durán, Gómez y Sánchez, 2017). En el contexto de un proyecto de innovación docente, un grupo de profesores de la E.U. de Magisterio de Zamora ha confeccionado una guía sencilla, claramente estructurada y con un lenguaje accesible. El elemento que la singulariza es la incorporación de un mapa visual que permite al alumno organizar las ideas mediante la proyección gráfica de los contenidos conceptuales. A través de estos componentes, se intenta agilizar la comprensión y asimilación de la información transmitida. Así, mediante un primer vistazo al mapa visual general, el alumno puede identificar rápidamente y de forma intuitiva los distintos procesos y elementos necesarios para la elaboración de un trabajo académico. A partir de este mapa, podrá dirigir su atención a las partes que más le interesen en cada momento para posteriormente acceder a la explicación textual de la guía, donde aparece la información de manera más pormenorizada - Taller de "Empleo de recursos documentales para la realización del TFG" impartido por el personal de Biblioteca en los primeros meses del curso académico.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): impacto positivo y beneficios observables en la calidad de los trabajos y su adecuación formal; se han clarificado dudas de tutores y alumnos sobre el procedimiento de elaboración y presentación de los trabajos Respecto a los talleres, el resultado es muy positivo pues se introduce al alumno en herramientas de uso recomendable (ej. Gestores bibliográficos) y criterios de aplicación imprescindible (ej. Evitación del plagio) a la hora de elaborar trabajos con rigor académico-científico.			

Específicas de los centros

1. Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ELABORACIÓN DE UN PLAN TUTORIAL EN LA E.U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010-2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): En el centro de Ávila se ha implementado de forma satisfactoria un plan de acción tutorial desde el año 2011, que supone un punto de información y ayuda para facilitar la adaptación a la universidad de los estudiantes. Entre los agentes implicados, destaca la Delegación de Estudiantes que realiza una destacada labor en la información del plan. No obstante el carácter cambiante de los integrantes de esta delegación, influye en la difusión del plan. Cabría aumentar la participación de alumnos tutores en el plan, así como la difusión por parte de los profesores.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): A pesar de que la implantación es considerada como satisfactoria, convenimos la necesidad de mejora e impulso de dicho plan, con algunas acciones concretas como: a) inclusión en la página web del centro de información detallada relativa al plan (procedimiento, solicitud, cronograma,...); b) evaluación de resultados al finalizar el curso académico (número de tutores, asistencia a tutorías, satisfacción,...) para su análisis y proposición de mejoras.	

2. Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES Y FORMATIVAS CULTURALCAMPUS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017-2018

IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La colaboración del Servicio de Actividades Culturales es remarcable; varios profesores contribuyen a la programación del CulturAlcampus expresando sus preferencias por actividades de muy diverso tipo (encuentros literarios, conferencias científicas, conciertos...) que entroncan con los objetivos de sus asignaturas, de modo que se logren sinergias entre el programa oficial de la titulación y la programación cultural del Campus Viriato; no obstante, ha resultado difícil inculcar en el alumnado el interés por actividades que tienen lugar en un horario "no lectivo" y, en ocasiones, próximo a evaluaciones.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto es positivo y satisfactorio aunque heterogéneo, debido a que no todas las actividades del CulturAlCampus tienen el mismo seguimiento. En cualquier caso, se observa un enriquecimiento cultural e intelectual importante en los miembros de la comunidad universitaria que asisten a las actividades (alumnado de los Grados en Maestro, alumnado de la Universidad de la Experiencia, etc.), y se mantiene el interés de docentes y profesionales externos por participar en las ponencias. Constituye un complemento formativo de indudable valor. La calidad y solidez de las trayectorias de los ponentes, artistas, escritores invitados, de prestigio nacional y, en algunos casos, internacional, es un valor a tener en cuenta en esta iniciativa.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: DESARROLLO DEL PROGRAMA PROPIO DE LA EU. ZAMORA DE PRÁCTICAS DOCENTES EN EL REINO UNIDO	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016-2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Ha resultado determinante el interés elevado del área de Filología Inglesa por mantener un programa estable de prácticas en el extranjero como complemento óptimo a los estudios impartidos en la Mención Inglés. Varios docentes de dicha área se han encargado de la asignación de los colegios donde se realizan las prácticas y de la gestión del seguro de prácticas suscrito por la Universidad de Salamanca, entre otros. Ha habido una dotación presupuestaria de la EU de Magisterio de Zamora para los gastos correspondientes a la estancia (alojamiento y manutención) de varios de los alumnos en prácticas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha establecido un vínculo estable con autoridades académicas de Coventry para la realización periódica, cada curso académico, del Programa de Prácticas para alumnos de cuarto curso de Grado en Educación Infantil y Educación Primaria en colegios de Educación Primaria/Infantil de la ciudad inglesa de Coventry. Los resultados académicos y de formación personal, cultural y ciudadana de los estudiantes que han sido seleccionados en este programa demuestran el interés de mantener el mismo; en algunos casos, estas prácticas han resultado determinantes para el inicio de la experiencia profesional internacional de los alumnos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PROGRAMA DE ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA PARA ALUMNOS DE 4º DE MENCIÓN EN LENGUA INGLESA	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017-2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Durante el curso 2017/18 la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora, a través de la Subdirección de Docencia del Centro, ha facilitado a los alumnos de la Mención de Lengua Inglesa la obtención de la acreditación lingüística por medio del examen Certacles, organizado a través del Servicio Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca (https://sci.usal.es/examenes-sci-certacles/modelo-certacles/informacion) y con condiciones de matrícula especiales para los alumnos de Mención en Lengua Inglesa de la Escuela.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Este programa ha permitido que 26 alumnos de la Mención en Lengua Inglesa se hayan presentado a la prueba de acreditación de niveles B2 o C1, lo cual les permite estar preparados para las exigencias que plantean instituciones como la Junta de Castilla y León para acceder a la función docente.	

3. Facultad de Educación de Salamanca

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VISIBILIDAD Y SONORIDAD DE LAS AULAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha procedido a una mejora de los equipos de sonido de las aulas y espacios docentes, que incluye tanto la megafonía como los micrófonos inalámbricos.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los resultados han sido muy positivos, ya que han mejorado muy notablemente el desarrollo de la actividad docente, especialmente en las aulas más grandes, con capacidad para más de 80 estudiantes	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PROPUESTA PARA UNA COORDINACIÓN MÁS EFICAZ ENTRE LOS PROFESORES Y MATERIAS IMPLICADAS EN EL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016-2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción de mejora nació de la necesidad de lograr cauces de coordinación más eficaces entre los profesores de las distintas materias de la titulación grado. El coordinador mantuvo reuniones periódicas con el profesorado (en el que se han abordado cuestiones tales como la oportunidad de establecer unas normas de citación comunes para todo el grado, la metodología de evaluación de los trabajos en grupo o la evaluación continua a través de las preguntas orales en el aula) y se le invitó a participar en diversos proyectos de innovación docente.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han establecido criterios de evaluación comunes para muchas asignaturas, especialmente en lo que respecta a los trabajos en grupo, y de citación bibliográfica en los trabajos escritos aplicadas en todas las materias de la titulación y en el TFG.	

B) Acciones surgidas de los informes externos de la ACSUCYL

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: UNIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha atendido la recomendación de la ACSUCYL de “unificar la aplicación de los criterios de evaluación de las prácticas” en los tres centros.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha generado una normativa común titulada “Guía de Prácticum de Grados de Maestro en la Universidad de Salamanca”. Ha sido aprobada por las respectivas Juntas de Centro (febrero de 2017) e incluye unos criterios básicos de actuación para alumnos, tutores académicos, y maestros-tutores. Entre los cambios introducidos, cabe destacar: cambios en la baremación de los porcentajes de las calificaciones de los tutores académicos y los maestros tutores del centro, inclusión de	

información sobre la Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales, y cambios relativos a la formación vinculada al Prácticum (pre-prácticum, post-prácticum).

Por lo tanto, los docentes y alumnos de los tres centros se benefician en la actualidad de un marco de referencia común sobre la materia de Prácticum que incluye unos criterios de evaluación claramente delimitados y consensuados.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: UNIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019-2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha atendido la recomendación de la ACSUCYL de “establecer una homogeneidad en cuanto a los criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y en el grado de exigencia de su aplicación” en los tres centros. La primera propuesta de Modificación del Título Oficial, presentada en julio de 2017, fue rechazada en diciembre de 2017 por la ACSUCYL debido a que en ella “se elimina como única forma de evaluación del TFG la exposición y en su lugar se establecen nuevos criterios de evaluación”, pese a que “la evaluación del TFG debe incluir de manera obligatorio la defensa del TFG como sistema de evaluación, de acuerdo con el artículo 12.3 del RD 1393/2007”. La segunda propuesta ha sido presentada en abril de 2018, y en la actualidad se está esperando la respuesta del ACSUCYL. Dicha propuesta también homogeneiza los criterios de evaluación de los TFG en los tres centros (respetando un margen muy limitado que se justifica por las peculiaridades de cada centro, así como el Reglamento de TFG de la Universidad de Salamanca) pero mantiene, en este caso, la necesaria defensa del TFG. En concreto, se incluyen como criterios de evaluación: el “proceso de elaboración del TFG, la “calidad científico técnica del TFG”, y la “elaboración y defensa del TFG, atendiendo a la calidad del discurso”	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se espera que la aprobación de la segunda Propuesta de Modificación del Título Oficial permita a los docentes y alumnos de los tres centros beneficiarse de un marco de referencia común sobre la materia del TFG que incluya unos criterios de evaluación claramente delimitados y consensuados.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PROFESORADO	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha atendido la recomendación de la ACSUCYL de “promover la actividad investigadora del profesorado”	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los docentes de los tres centros y, en general, la comunidad universitaria, se han beneficiado de las siguientes medidas: a) Organización de (y/o participación en) Congresos, por parte de docentes de los tres centros: - “Congreso Internacional sobre variación lingüística en Español: cómo trabajarla en el aula” (28-30 junio 2017), campus de Salamanca https://transferencia.usal.es/congreso-internacional-sobre-variacion-del-espanol/ - “Congreso internacional de investigación en Educación: didácticas específicas”, en su primera (2-4 noviembre 2016) y segunda edición (24-26 enero 2018) en el campus abulense; https://diarium.usal.es/imusicales/2016/09/23/i-congreso-internacional-de-investigacion-en-educacion-didacticas-especificas/ http://campus.usal.es/~turismo/Estudios/I-Congreso-internacional-de-investigacion-en-educacion_didacticas-especificas - Congreso Internacional de Didáctica de la Lengua, en su primera (28-30 junio 2017) y segunda edición (27-29 junio 2018) en el campus salmantino; http://diarium.usal.es/congresodidactica2018/ - ISATT 18th Biennial Conference on Teachers and Teaching (3-7 julio 2017) en el campus salmantino; https://grial.usal.es/node/427 - XVIII Congreso Internacional de Investigación Educativa: interdisciplinarietà y transferencia (Salamanca, 28-30 junio 2017). https://aidipe2017.aidipe.org/	

b) Realización conjunta de proyectos de investigación (ej. Testimonios de vida docente: Vida profesional de maestros jubilados) y de innovación docente (ej. "Cuadernos de Rotación. Memoria escrita de la educación")
 c) Dirección de (y/o colaboración en) revistas de investigación editadas por la Universidad de Salamanca: "Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca" (ISSN: 0214-3402) "Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria" (ISSN: 1130-3743), "Historia de la Educación. Revista interuniversitaria (ISSN: 0212-0267); "Enseñanza & Teaching: revista interuniversitaria de didáctica" (ISSN: 2386-3919)

A pesar de estos logros y su impacto, se considera necesario seguir avanzando en el fomento de la actividad investigadora del PDI.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

ACCIONES COMUNES A LOS TRES CENTROS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN PARA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	
OBJETIVO: Fomentar la actividad investigadora del PDI	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa; 3.1. Personal académico	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <p>Realización de reuniones periódicas de personal docente e investigador (que voluntariamente desee participar) para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de información sobre trabajos y líneas de investigación anteriores y actuales - Identificación de sinergias y áreas de interés o trabajo común, necesidades de investigación, etc. - Planificación, puesta en marcha y seguimiento de trabajos de investigación conjuntos <p>Se promoverá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La participación del mayor número posible de docentes - La participación de distintos departamentos y centros - La adopción de un enfoque multidisciplinar - La colaboración de estudiantes y personal de administración y servicios 	
<p>RESPONSABLE/S:</p> <p>Subdirectores/vicedecanos con competencias relacionadas con en el área de investigación de los tres centros</p> <p>Coordinadores de Grado y de curso</p> <p>Comisiones de calidad de los tres centros</p> <p>Personal Docente e Investigador que voluntariamente desee participar</p>	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION: 2021
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</p> <p>Se revisarán convocatorias de ayudas a la investigación para solicitar financiación (a la USAL y/o otras posibles entidades o administraciones públicas)</p> <p>Personal Docente e Investigador que voluntariamente desee participar</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...):</p> <p>Responsables: Coordinadores de Grado y Comisión de Calidad de los tres centros</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones - Solicitudes de ayudas económicas - Bases de datos cuantitativos y cualitativos sobre las temáticas investigadas - Difusión de resultados de investigación (publicaciones, contribuciones a congresos, etc.) 	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</p> <p>No se requiere.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA
DENOMINACION: JORNADAS DE EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO-PROFESIONAL
OBJETIVO: Ampliar la perspectiva de salidas profesionales con la creación de empresas destinadas a la Educación

CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Jornadas anuales de emprendimiento de, al menos, un día en la que los estudiantes del último curso de los grados en Maestros en Educación Infantil y/o en Educación Primaria entre contacto con empresas y organizaciones que respondan a las necesidades educativas (ajenas a las escolares) impuestas por la sociedad.	
RESPONSABLE/S: Equipo directivo Coordinadores de grado y de mención o de curso	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACION: 2020-2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): SIPPE para la certificación de asistencia a las jornadas Espacio para la celebración del evento Organizaciones, empresas educativas, autónomos y sindicatos	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Reunión inicial de algún miembro del comité organizador y/o científico de las Jornadas de Startup en Educación desarrolladas en la Escuela de Educación y Turismo de Ávila con el encargado responsable de esta acción en los centros de Salamanca y Zamora para explicar la planificación y las medidas adoptadas para su buen desarrollo. Puesta en común de los resultados obtenidos en cada uno de los centros para detectar puntos fuertes y de mejora.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Se tramitará a través del SPIO (Servicio de Promoción, Información y Orientación de la Universidad).	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORAS EN LA TEMPORALIZACIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	
OBJETIVO: Análisis y mejora del sistema de evaluación de cada asignatura para equilibrar la carga total del estudiante	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Recopilación de los coordinadores de curso de las actividades de evaluación propuestas por los profesores Análisis por cursos de la carga de trabajo del estudiantado en cada uno de los cuatrimestres Recomendaciones para la mejora en la planificación de los sistemas de evaluación y en la elaboración de las fichas de la guía académica	
RESPONSABLE/S: Equipos directivos de los tres centros Coordinadores de grado, de mención y de curso de los tres centros	
FECHA DE INICIO: 2018-2019	FECHA DE FINALIZACION 2019-2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Responsables: equipos directivos y Comisiones de Calidad de los tres centros Indicadores: resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado con el programa formativo (distribución de las tareas a lo largo del curso, coordinación entre materias y profesores, distribución de los exámenes y evaluaciones)	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Reunión inicial para planificar las actuaciones más adecuadas en la recopilación de actividades en cada asignatura, Reunión valorativa de los coordinadores de curso con los miembros delegados con el fin de recabar la información pertinente para planes de mejora.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No procede tramitación orgánica.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: INSTALACIÓN DE TOMAS DE ENCHUFE EN LAS AULAS	

OBJETIVO: Mejorar las instalaciones, adaptándose al uso cada vez más frecuente de ordenadores portátiles y tablets en las aulas	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Tramitar la solicitud de tomas de enchufe al Vicerrector de Economía e Infraestructuras.	
RESPONSABLE/S: Administradores y equipo directivos de los tres centros	
FECHA DE INICIO: Curso 2018/2019	FECHA DE FINALIZACION: 2019-2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Dotación económica para la instalación de los enchufes.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Responsables: Equipos directivos y Comisiones de Calidad de los centros Indicadores: resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado con el programa formativo (aulas de clase)	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se requiere	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DE LA DIFUSIÓN DE LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO	
OBJETIVO: Aumentar el porcentaje de respuesta de los estudiantes en las encuestas de satisfacción de la UEC	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREAS A REALIZAR: Las encuestas de evaluación de satisfacción del alumnado son una herramienta útil para la mejora de la titulación. Los Informes de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca, que anualmente realiza encuestas sobre el grado de satisfacción con el título (y además bianualmente sobre el grado de satisfacción con cada una de las asignaturas y profesores del Grado) demuestran esta utilidad y la necesidad de que haya una mayor participación y respuesta por parte de los alumnos. Algunas de las tareas propuestas para la mejora de la difusión irían dirigidas a: a) Envío de correos informativos a través de listas de distribución institucionales. b) Impresión de carteles informativos y distribuirlos en lugares de acceso visible dentro de los centros docentes. c) Envío de recordatorios por parte de los profesores a sus alumnos en clase para completar las encuestas. d) Promoción de las encuestas en las redes sociales de los centros (ej. Facebook y Twitter).	
RESPONSABLE/S: Equipos directivos de los tres centros	
FECHA DE INICIO: 2017-2018	FECHA DE FINALIZACION: 2021-2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Dotación económica para la impresión de carteles Colaboración del profesorado para la promoción de la encuesta Personal informático para la difusión por redes sociales	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Responsables Comisiones de Calidad de los tres centros	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se requiere	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO NACIONALES E INTERNACIONALES PARA ESTUDIANTES	
OBJETIVO: Fomentar la movilidad de los estudiantes	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa y 4.5. Proyección exterior del título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	

TAREA/S A REALIZAR: Se proponen las siguientes medidas de difusión de la información: a) realizar sesiones de presentación de los distintos tipos de movilidad y las becas existente, con participación del Coordinador de Movilidad del centro, estudiantes salientes que han participado en ediciones anteriores, estudiantes entrantes y personal del Servicio Central de Idiomas y del Servicio de Relaciones Internacionales; b) cartelería, envío de correos informativos con información detallada de las distintas convocatorias de movilidad y de las novedades; c) actualización de la web de los centros para que incluya un apartado sobre movilidad.	
RESPONSABLE/S: Coordinadores de Movilidad y Coordinadores de Grado de los tres centros	
FECHA DE INICIO: 2017-2018	FECHA DE FINALIZACION: 2021-2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No se precisan recursos económicos adicionales	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Aumento del número de solicitudes y becas concedidas de movilidad nacional e internacional	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No requiere tramitación orgánica	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD	
OBJETIVO: Facilitar la evaluación y mejora de la calidad de los programas de movilidad	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Entrevistas de tutorización individuales y colectivas al terminar las estancias Elaboración de una breve encuesta de movilidad para los estudiantes entrantes y salientes dirigida a conocer el grado de satisfacción con los diversos aspectos relacionados con la estancia: académicos, culturales, lingüísticos, etc.	
RESPONSABLE/S: Coordinador de movilidad de los tres centros	
FECHA DE INICIO: 2018-2019	FECHA DE FINALIZACION: 2021-2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No se precisan recursos económicos adicionales	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Responsables: Coordinadores de Movilidad y Comisiones de Calidad de los tres centros Indicadores: Aumento del grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No requiere tramitación orgánica.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PLAN DE ORGANIZACIÓN DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LOS CENTROS.	
OBJETIVO: Elaborar un plan organizativo común a los tres centros para la mejora de las CCT.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad (SGIC)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Elaborar un organigrama de funciones de los agentes implicados en la coordinación del título. Elaborar un cronograma anual de funcionamiento de la coordinación del título. Elaborar unas directrices propias de la coordinación del título. Adoptar medidas de participación de la coordinación del título. Adoptar medidas de difusión de la coordinación del título.	
RESPONSABLE/S: Comisión Intercentros	
FECHA DE INICIO: 2018-2019	FECHA DE FINALIZACION 2018-2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Comisión de Calidad del Título de cada uno de los centros.	

<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Valoración del funcionamiento actual y proposición de medidas de mejora organizativa adecuadas a las peculiaridades de cada centro. Elaboración de organigrama, cronograma, directrives, plantillas, otros documentos....; diseño de acciones de participación de profesorado y estudiantes; consensuar medidas para la difusión de las actuaciones. Edición del plan de organización para su implantación en el siguiente curso académico.</p>
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No requiere tramitación orgánica.</p>

Específicas de los centros

1. Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DE LOS ESPACIOS Y AULAS EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA	
OBJETIVO: Adaptación del espacio a las nuevas exigencias metodológicas	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR: Incorporar equipos informáticos fijos en todas las aulas Crear un aula para videoconferencias Crear un seminario de innovación tecnológica educativa Cambiar el mobiliario (bancada de pupitres) de tres aulas</p>	
<p>RESPONSABLE/S: Administrador y equipo directivo</p>	
FECHA DE INICIO: 2018-2019	FECHA DE FINALIZACION 2022
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Dotación económica del centro Líneas de ayuda del vicerrectorado</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Responsable: Equipo directivo y Comisión de Calidad del centro Indicadores: Inventario</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se requiere</p>	

2. Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ESTABLECER UN GRUPO DIFERENCIADO PARA ALUMNOS DE LA DOBLE TITULACIÓN (ZAMORA)	
OBJETIVO: Crear un grupo docente nuevo que únicamente incluya a los alumnos de la Doble Titulación	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR: Generar un grupo nuevo en el que se matriculen exclusivamente los alumnos de la Doble Titulación que en la actualidad comparten grupo docente con los alumnos del Grado de Maestro en Educación Infantil.</p>	
RESPONSABLE/S:	

Equipo directivo del centro Vicerrectorado de Docencia	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACION: 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Profesorado suficiente para impartir docencia al nuevo grupo.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Responsables: Equipo directivo y Comisión de Calidad del centro Indicadores: Consecución del funcionamiento del grupo de alumnos de la doble titulación como un grupo único, con su plan de estudios específico.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación en la Junta de Escuela y los trámites oportunos que desarrolle el Vicerrectorado de Docencia.	

3. Facultad de Educación de Salamanca

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DE LAS AULAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
OBJETIVO: Adaptación del espacio a las nuevas exigencias tecnológicas y las nuevas metodologías y favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Mejora del mobiliario de aquellas aulas en las que todavía no se había procedido a la renovación del mobiliario.	
RESPONSABLE/S: Vicedecano de Infraestructuras de la Facultad de Educación	
FECHA DE INICIO: curso 2018-19	FECHA DE FINALIZACION: curso 2018-2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Presupuesto del centro	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Responsable: Equipo directivo y Comisión de Calidad del centro Indicadores: Inventario	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Decanato de la Facultad de Educación	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PARTICIPACIÓN DEL PDI EN LAS TAREAS DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN	
OBJETIVO: Implicar a los miembros del PDI en las tareas de gestión relacionadas directamente con la gestión y coordinación de la titulación y el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.1. Personal académico	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Promover la participación activa del profesorado en tareas de coordinación y gestión de la calidad del título mediante su participación en las diversas comisiones del centro o de la titulación y el desempeño de cargos unipersonales (como coordinador de curso), ya que, sistemáticamente desde la implantación del grado, se observa muy poca disposición por parte de buena parte del PDI.	
RESPONSABLE/S: Coordinador de la titulación y equipo directivo del centro	
FECHA DE INICIO: curso 2018-2019	FECHA DE FINALIZACION: curso 2021-2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Miembros del PDI con docencia en la titulación	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Responsable: Equipo directivo y Comisión de calidad del centro Indicadores: Número y rotación de profesores en comisiones de centro/titulación y en cargos unipersonales	

TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):
Equipo directivo del centro

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	<p>Todos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	<p>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... – En su caso, complementos formativos (máster) 	<p>1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	<p>2.1. Información pública del título</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	<p>2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	<p>2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	<p>3.1. Personal académico</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	<p>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	<p>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	<p>4.2. Evolución de los indicadores del título</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	<p>4.3. Inserción laboral</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	<p>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	<p>4.5. Proyección exterior del título</p>